

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Enero 2013



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
 Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
 Abdelkader Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*
 Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
 Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

Editor

Muriel Forster (*EE UU*)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)
 Melanie Papasian (*EE UU*)
 Sally Williamson (*EE UU*)

Editores Asociados

Auditoría General (*Canadá*)
 Jagbans Singh (*ASOSAI – India*)
 Patrick Zacchini (*PASAI – Yap, Micronesia*)
 Secretaría de *CAROSAI (Santa Lucía)*
 Secretaría General de la *EUROSAI (España)*
 Khemais Hosni (*Túnez*)
 Basilio Jáuregui (*Venezuela*)
 Secretaría General de la *INTOSAI (Austria)*
 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)
 Paul Miller (*EE UU*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Sudáfrica*
 Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*
 Osama Jafar Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*
 Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
 Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*
 M. Moussa Kone, *Presidente, Cámara de Cuentas, Costa de Marfil*
 Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*
 László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
 Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, India*
 Ibrahim Hamad Balkir, *Presidente, Oficina de Auditoría, Libia*
 Juan Manuel Portal Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*
 Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*
 Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikskontrollen, Noruega*
 Muhammad Akhtar Buland Rana, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*
 Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Cámara de Cuentas, Federación Rusa*
 Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
 Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*
 Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

contenido

Editorial	1
Reflexiones del Presidente del Comité Directivo	5
Noticias Breves	8
Nuevos Principios Fundamentales de Auditoría de la INTOSAI: Parte 2	18
Diseño e Implementación de un Marco de Gerencia de Calidad en la EFS de Pakistán ..	24
La Entrevista: Una Destreza Esencial de Comunicación para los Auditores de las EFS	29
El Rol y los Beneficios de los Comités de Auditoría en los Departamentos del Gobierno Irlandés	35
Enfoque sobre las ISSAI	39
Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes	42
INTOSAI por Dentro	45
Actualización de la IDI	71
Calendario INTOSAI	74



Por Sveinn Arason, Auditor General de Islandia

La Oficina de Auditoría Nacional Islandesa la INAO es un organismo autónomo de supervisión que opera bajo los auspicios del Althingi, el Parlamento Islandés. Sus roles principales consisten en auditar los estados financieros de las entidades del gobierno central, llevar a cabo auditorías de gestión, supervisar la ejecución del presupuesto y promover mejoras en la administración financiera pública y el uso de sus fondos. Para finales del año 2012, había 42 empleados laborando en la INAO, es decir, ese año hubo una reducción de cinco empleados a causa de limitaciones presupuestarias. Debería tenerse en cuenta que Islandia, con una población de 320 mil habitantes, es uno de los países europeos con menor densidad de población.

El colapso de los bancos de Islandia en el año 2008

Antes de la crisis causada por el colapso de los tres bancos más grandes del país, en el otoño del año 2008, la salud fiscal de Islandia era muy buena. El país tenía un superávit presupuestario y se reservaron montos importantes para el sistema de pensiones de los empleados del gobierno. También se había amortizado una gran proporción de la deuda del gobierno central. Para finales del año 2007, el nivel de la deuda era, aproximadamente, del 44 por ciento del PIB (sin deducir ninguno de los activos monetarios del gobierno). Después que comenzó la crisis, aunque fallaron las medidas iniciales empleadas por el gobierno para ayudar al sistema bancario a solucionar el desorden resultante, tuvieron un gran impacto en las operaciones y la posición financiera del país.

Después del mencionado colapso del sistema bancario, los ingresos del gobierno cayeron en picada y, al mismo tiempo, los desembolsos se incrementaron considerablemente. Esto produjo déficits presupuestarios y acumulación de deuda. Se introdujeron controles

Editorial

de capital y el gobierno se vio obligado a acudir al Fondo Monetario Internacional, los países nórdicos y Polonia, en busca de préstamos foráneos a fin de apuntalar las reservas de divisas extranjeras de Islandia y evitar caer en mora ante los préstamos existentes. Para finales del año 2011, las deudas del gobierno central alcanzaron el 118 por ciento del PIB. Los déficits presupuestarios habían sido sustanciales desde el año 2008, pero habían disminuido de año en año, pues se habían aumentado los impuestos y se habían introducido medidas de austeridad para reducir los gastos. La crisis también ha influido grandemente en el debate público y en la actitud y la confianza del público hacia las instituciones financieras y en sus organismos supervisores –tales como la Autoridad Supervisora Financiera y el Banco Central- el gabinete y la Althingi.

La auditoría financiera frente a la crisis

Los límites de gastos de la mayoría de los organismos del gobierno han sido reducidos para enfrentar la brecha fiscal y ahora son raramente elevados mediante presupuestos suplementarios a finales del año. Dichos recortes han conducido a muchos organismos públicos a reestructurar sus operaciones a fin de hacerlas más económicas y eficientes. Las reformas de esta clase han permitido que muchas dependencias sigan teniendo niveles aceptables de servicio. Se ha estimulado a los gerentes para que piensen de manera innovadora acerca del modo de mejorar el uso de sus presupuestos y esto se refleja más y más en la forma de priorizar los proyectos. Este es un logro en sí mismo y debería mantenerse y establecerse firmemente. Sin embargo, a largo plazo, inevitablemente, los grandes recortes conducirán a reducciones en el número de empleados y a servicios reducidos.

La experiencia nos enseña que hay un riesgo adicional de fraude y de irregularidades financieras cuando los organismos públicos y sus empleados afrontan dificultades financieras. La auditoría necesita considerar esto e incrementar el enfoque en el análisis de riesgo y en las evaluaciones de riesgo en esta área. La INAO ha llevado este asunto a la atención de los gerentes de departamentos y agencias públicas y les ha pedido que se mantengan en guardia contra posibles incidentes de esta naturaleza.

La INAO también ha destacado la necesidad de realizar prácticas de contabilidad más estrictas, sobre la forma en que los pasivos, las obligaciones y los compromisos se reportan en las cuentas del gobierno central, a fin de garantizar su plena divulgación cuando se contraigan, en lugar de hacerlo sólo cuando se conviertan en pagaderas. Por ejemplo, esto es cierto para los arrendamientos financieros y las diversas asociaciones público-privadas. Sólo mediante la adhesión a normas estrictas de contabilidad podemos lograr una visión global integral de las actividades del Estado y de la posición financiera de la tesorería. En esencia, las cuentas del gobierno se basan ahora en los principios modificados de contabilidad acumulada. Por ejemplo, dichos principios reconocen el precio de compra total de la propiedad, la planta y los equipos, como un gasto cuando se adquieren, en lugar de reconocerlos como activos. En algunos casos, esto ha desestimulado a las agencias del gobierno para hacer inversiones directas a favor de diversos arreglos de arrendamiento. Actualmente se está considerando un nuevo marco de contabilidad actualizado, basado en normas de contabilidad internacional y también la adopción de un nuevo presupuesto orgánico a lo largo de los próximos meses.

Antes de la crisis, los principales bancos y otras instituciones financieras eran propiedad privada y, por tanto, la INAO no tenía injerencia en la auditoría de sus cuentas y en la supervisión de sus operaciones. Sin embargo, después del colapso del sistema bancario, el gobierno adquirió una participación sustancial en la mayoría de los bancos y la INAO se hizo responsable por su auditoría. Esto absorbió gran parte del tiempo de la INAO a finales del año 2008 y adentrado el 2009. Después de eso, las compañías auditoras afiliadas con las grandes firmas internacionales de auditoría, fueron contratadas para realizar las auditorías en nombre de la INAO. Subsiguientemente se vendieron dos de los bancos y algunos de los más pequeños en manos del Estado se fusionaron con ellos. El rol auditor de la INAO en el sector bancario ha sido, por tanto, reducido a la auditoría de un banco comercial y varias instituciones de ahorro y préstamo.

Cada año, la Oficina de Auditoría Nacional le informa a la Althingi acerca de sus auditorías de los organismos públicos y de las cuentas del gobierno central. En años recientes, los comentarios acerca del colapso del sistema bancario han sido prominentes en estos reportes.

La auditoría de gestión a raíz de la crisis

Después de los eventos del año 2008, la INAO cambió los métodos que usaba para seleccionar las asignaciones destinadas a la auditoría de gestión. Ahora pone más énfasis en las auditorías corrientes y en las auditorías posteriores tradicionales. También se pone énfasis en el análisis de riesgo de los programas, agencias y proyectos. Se le ha dado especial atención a los problemas que las agencias y las autoridades están afrontando, debido a la disminución de los ingresos, la contracción en las operaciones y la reorganización de los servicios.

Los métodos de trabajo aplicados en la auditoría de gestión también han cambiado como consecuencia de la incertidumbre y los cambios en el sector público posteriores a la crisis. Se ha puesto especial énfasis en varios factores (o elementos): una mayor flexibilidad en la selección del estudio, un enfoque claro, la rapidez, la cooperación con los auditores financieros y la visibilidad incrementada. Además de las auditorías tradicionales, que procuran dar una visión global y detallada de los programas o los proyectos, la INAO también ha realizado varias auditorías con un enfoque más estrecho o cubriendo problemas específicos. Por último, se han revisado los reportes con la intención de hacerlos más cortos, mejor estructurados y más legibles que antes. La idea es proporcionarle al Parlamento unas conclusiones y recomendaciones oportunas y útiles. La INAO formula planes trienales para sus actividades de auditorías de gestión, los cuales se revisan anualmente.

Todavía nos falta camino por recorrer

Todavía no hemos dejado la crisis atrás y aún tenemos desafíos importantes que afrontar. A todos los involucrados en la elaboración de políticas públicas, la administración, el control financiero y la auditoría, nos falta aprender muchas lecciones de esta crisis. Debemos cerciorarnos de que en todo momento tengamos información relevante, precisa y oportuna sobre las finanzas públicas, presentada

de forma tal que cualquiera pueda entenderla; los riesgos se deben evaluar cuidadosamente y mantenerlos a un nivel aceptable; y debe realizarse la planificación para contingencias. Como humanos, somos proclives a la confianza excesiva y a las meras ilusiones, pero no debemos olvidar que hay que emplear un juicio sensato, cuidadosamente razonado y basado en hechos. En muchas formas, la crisis bancaria y de la deuda que Islandia y muchos otros países enfrentaron en el año 2008 y en años posteriores, repite un patrón de eventos similares que ocurrieron en el mundo durante los años 80 y 90. Ello pudo haberse evitado, o al menos lograr que no fuera tan negativo, si esa experiencia hubiera sido plenamente comprendida y convertida en políticas públicas.

La INAO se vio afectada por lo sucedido a raíz de las restricciones financieras más estrictas sobre sus operaciones y los cambios en sus prioridades. No hemos llegado al final de ese proceso, y todavía permanece el reto de ofrecerle a nuestro personal un ambiente de trabajo positivo.

La INAO les desea un Feliz Año Nuevo.



La comunicación como una poderosa herramienta para la influencia interna y externa

Por Terence Nombembe, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y Auditor General de Sudáfrica

Este es un momento que me estimula a reflexionar sobre las historias de desarrollos y éxitos relativos a la comunicación en la comunidad de la INTOSAI. Fue muy gratificante oír de nuevo los testimonios de las secretarías regionales en la LXIII Reunión del Comité Directivo realizada en Chengdu (China), desde el 19 hasta el 22 de noviembre de 2012.

El escenario de la reunión fue dispuesto de manera magnífica por el Subsecretario de las Naciones Unidas (Wu Hongbo), quien enfatizó la influencia que el mundo espera de la INTOSAI. En su discurso se refirió a la necesidad de mantener el impulso a la gobernanza, apoyada por una diligente administración pública y la lucha contra la corrupción, como pilares de un desarrollo sostenible. En este sentido, hizo hincapié en el rol de las EFS al abordar estos riesgos mediante la realización de las revisiones y equilibrios que sirven para mitigar el derroche de los escasos recursos públicos. Destacó como punto focal la Resolución de la ONU N° A/66/209, la cual requiere el esfuerzo mutuo entre la ONU y la INTOSAI, y que se ha de sostener hasta llevarla a su éxito lógico. “El simposio ONU/INTOSAI es tan sólo uno de los canales tradicionales de la red para afrontar la variedad de asuntos emergentes que ameritan la acción de ambas instituciones”, añadió.

Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI, se destacó al establecer un sólido fundamento de lo que ha de surgir de las regiones. El doctor Moser reflexionó sobre el plan estratégico de la INTOSAI, su política estratégica y sus pautas de comunicación, considerándolas piedras angulares de la comunicación interna y externa de las EFS. Estos documentos constituyen una rica fuente de recursos para los objetivos de comunicación mencionados en este informe. Concluyó proponiendo que los temas de

comunicación de la INTOSAI del año 2013, sean la implementación de las ISSAI y de la Resolución A/66/209 de la ONU.

La implementación de las ISSAI, el tema de la comunicación aprobado en la LXII Reunión del Comité Directivo, fue, sin duda, el punto focal en los reportes de todas las regiones representadas en el LXIII Comité Directivo. Fue una experiencia gratificante observar que cada región ha logrado gigantescos avances en la preparación del despliegue de implementación de las ISSAI, con el apoyo de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). Deseo expresar una palabra sincera de aprecio al liderazgo de la IDI y a la INTOSAI regional por el entusiasmo con que se ha emprendido el proyecto de implementación de las ISSAI. Este es un primer paso para demostrarles a las partes interesadas, tanto internas como externas, nuestro compromiso con el profesionalismo. Con una elevada reputación profesional, las EFS ofrecen una mejor oportunidad y constituyen una esperanza renovada de superar otras barreras complejas y externas para lograr la independencia. Oyendo los informes regionales en la reunión del Comité Directivo, me conmovió la atmósfera de alineación, optimismo, esperanza y entusiasmo incondicional para ejecutar el proyecto de implementación de las ISSAI.

La participación de las secretarías regionales en el Comité Directivo ha demostrado que es una noción progresiva del Secretario General de la INTOSAI. La misma ha creado una plataforma sobre la cual el lema de la INTOSAI “La experiencia mutua nos beneficia a todos”, se puede demostrar en un sentido real. Las experiencias únicas compartidas por las regiones fueron realmente inspiradoras y merecen un seguimiento a través de sus respectivas páginas web.

La fortaleza de las secretarías regionales demostró que es el principal catalizador para coordinar una serie de iniciativas impulsadas a nivel regional. Este ha sido el caso en muchas regiones que han tenido éxito al intensificar los programas de desarrollo de liderazgo y promocionar la participación activa de los titulares de las EFS en la capacitación, lo que ha mejorado el nivel de influencia en la comunicación con las legislaturas, los ciudadanos y la sociedad civil, y ha promovido la buena reputación de las EFS. Necesitamos más de esas destrezas de comunicación en la preparación para el lanzamiento de la resolución de la ONU sobre la independencia de las EFS, en la región y en el país. Nuestro coraje y habilidad para influir en los eventos de nuestras EFS respectivas se derivarán del grado de preparación de sus titulares para invertir en la excelencia de la comunicación, para ellos mismos y para el resto de los equipos que apoyan sus esfuerzos de comunicación.

Mediante una efectiva comunicación interregional, muchas regiones han registrado historias exitosas en la coordinación de competencias científicas y en la mejora de la excelencia del personal de las EFS que participa en los temas de investigación de auditoría tónica, dirigidos a mejorar la integridad de las EFS. Estas sesiones interregionales siguen siendo útiles en la maximización del impacto de la capacitación, los programas de estudio y los seminarios sobre temas técnicos tónicos diseñados para mejorar el profesionalismo del personal de las EFS y mantener la implementación de las ISSAI.

En este punto, me gustaría destacar el liderazgo de la región de la EUROSAI, el cual le permite cumplir su promesa de compartir voluntariamente sus experiencias y conocimientos con otras regiones de la INTOSAI. La EUROSAI es la única región, hasta la fecha, que tiene acuerdos bilaterales con todas las regiones importantes; la AFROSAI se está añadiendo a la lista. De esta manera, la EUROSAI es capaz de demostrar y compartir con otras regiones el valor y los éxitos que deriva de sus propios programas. Actos tan desinteresados como éste hacen de la INTOSAI una organización única que está a la altura de su inspirador lema: “La experiencia mutua nos beneficia a todos”.

La automatización emergente de las técnicas de comunicación en la región de la OLACEFS es otro desarrollo único. Este esfuerzo está poniendo a prueba la innovadora capacitación virtual y las plataformas de comunicación del portal, para mejorar el dinamismo en la comunicación. Está diseñado para posibilitar un acceso fácil de y hacia otras regiones en una variedad de iniciativas interregionales de investigación. Con dicha iniciativa, se hará más conveniente y oportuna la publicación de los reportes de auditoría y otros importantes mensajes de la EFS a usuarios externos -tales como los ciudadanos, la sociedad civil y las universidades-. Deseo expresar una palabra de apoyo a la OLACEFS por su coraje y entusiasmo para optimizar el acceso a la información. Unamos nuestras manos para desearles el bien en este valioso esfuerzo.

Esta historia constituye la esperanza de que, dada la solidificación de la cultura de la comunicación en nuestra organización, cada iniciativa en la que nos comprometamos como INTOSAI nos ofrecerá, en consecuencia, una mayor oportunidad de alcanzar el éxito. De ese modo podemos estar tranquilos, con la seguridad de que nuestra determinación de implementar las ISSAI y mejorar nuestra independencia, mediante la aplicación de la Resolución A/66/209 de la ONU, nos ofrecen una mayor posibilidad de éxito.

NOTICIAS

breves



Australia

Prueba piloto de la nueva función de la página web para las contribuciones públicas a auditorías seleccionadas

En octubre del año 2012, la Oficina de Auditoría Nacional de Australia (ANAO) comenzó las pruebas piloto de la función de la página web, que permite al público contribuir a auditorías de gestión seleccionadas en la etapa de recopilación de información. Esta iniciativa se diseñó para promover un compromiso más estrecho de los ciudadanos con el proceso de auditoría, ofreciéndoles una herramienta más simple, basada en la web, que complementa las formas tradicionales, en las cuales las partes interesadas contribuían con las auditorías de gestión. También se alinea con iniciativas más amplias del gobierno australiano que promueven el uso de la tecnología para estimular un gobierno más abierto y transparente. En estas iniciativas, el público informa más a la política y puede acceder más fácilmente a la información del gobierno.

La ley protege la confidencialidad de la información recabada utilizando esta nueva función de la página web.

Dicha información sólo se puede divulgar para los fines definidos en la *Ley del Auditor General del año 1997*. Cualquier información personal sensible recopilada por la ANAO también está sujeta a las disposiciones de la *Ley de Privacidad del año 1998*.

Todas las contribuciones que se hagan a través de la función de la página web se reconocen al ser presentadas. Aunque el público puede revelar sus datos de contacto, como parte de su contribución, esto no es obligatorio. Si se proporcionan los detalles de contacto, la ANAO puede comunicarse con la persona, para tratar lo relativo a su contribución. Sin embargo, en línea con los requisitos de confidencialidad descritos arriba, la ANAO no abordará ningún aspecto de una auditoría de gestión en marcha, considerada confidencial, durante el curso de dicha auditoría. Los contribuyentes pueden registrarse en la página web de la ANAO para informarles cuándo el informe sobre la auditoría de gestión a la cual contribuyeron, se le presenta al Parlamento.

Para acceder a las auditorías que hacen las pruebas piloto de la función de consulta, usted puede visitar "*Quick Links*" en la página principal de la ANAO. La prueba piloto operará hasta comienzos del año 2013, cuando será evaluada.

Presentado el reporte anual

El reporte anual de la ANAO para el período 2011-2012 ha sido presentado en el Parlamento y está disponible en la página web de la ANAO, en <http://www.anao.gov.au/About-Us/Annual-Reports/2011-2012>.

Para obtener información adicional, póngase en contacto con la ANAO en:

Correo electrónico: ag1@anao.gov.au
Página web: <http://www.anao.gov.au>

El Salvador

Revisiones Propuestas a la Ley del Tribunal de Auditores

En septiembre del año 2012, los jueces del Tribunal de Cuentas de la República de El Salvador presentaron un nuevo proyecto de Ley para la EFS, al Comité Especial sobre Finanzas y Presupuesto de la legislatura. La nueva ley está diseñada para mejorar la vigilancia y el control por parte de la EFS de las finanzas públicas y el presupuesto. Las reformas propuestas incluyen la armonización con otras leyes de auditoría y con normas internacionales para proveer un mecanismo que mejore la implementación y la aplicación de sus fallos.



Los jueces y el Presidente del Tribunal de Cuentas de El Salvador se reunieron con el Comité Especial de la Legislatura sobre Finanzas y Presupuesto, a fin de analizar el nuevo borrador de la ley para la EFS.

El Presidente del Tribunal de Cuentas, Marcos Gregorio Sánchez Trejo, expresó su interés en hacer cambios positivos para ayudar a mejorar el control de los recursos del Estado.

El doctor Sánchez Trejo explicó que esta revisión de la ley contiene dos propuestas: la primera se refiere al control preventivo integrado, tanto concurrente como posterior, y la segunda establece la independencia del Tribunal de Cuentas. La intención de estas propuestas es mejorar y simplificar algunos procedimientos para reducir el tiempo y facilitar la toma de decisiones. La ley propuesta se envió a la Asamblea Legislativa salvadoreña para su revisión.

De acuerdo con el doctor Sánchez Trejo, estas revisiones permitirán la armonización con otras leyes, con las instituciones del Estado y con las normas internacionales. Dichas revisiones mejorarán la implementación de las normas institucionales y el cumplimiento con el mandato constitucional del tribunal, fortaleciendo las acciones del mismo en pro del beneficio del país.

Firmado memorándum de entendimiento con la EFS de Perú

El 6 de diciembre del año 2011, como parte de los esfuerzos de la EFS de El Salvador para agilizar los procesos

y el trabajo institucional, el Tribunal de Cuentas de El Salvador firmó un memorándum de entendimiento con la Contraloría General de Perú, para llevar a cabo una revisión por homólogos.

El documento fue firmado por el Presidente del Tribunal de Cuentas de El Salvador (Marcos Gregorio Sánchez Trejo) y por el Contralor General de Perú (Fuad Khoury Zarzar).

Este proyecto es un esfuerzo para modernizar el intercambio de información entre el Tribunal de Auditores y la Contraloría General de Perú. El resultado que se espera del proyecto permitirá que ambas instituciones mejoren y modernicen



Marcos Gregorio Sánchez Trejo (izquierda), Presidente de la EFS de El Salvador, y Fuad Khoury Zarzar (Contralor General de Perú), firman el memorándum de entendimiento para la revisión por homólogos.

aspectos de la administración en aquellas áreas donde éstas tienen más experiencia.

De acuerdo con la ISSAI 5600, una revisión por homólogos es la revisión voluntaria de una EFS por parte de una o varias EFS socias. En las revisiones por homólogos, los objetivos institucionales de una EFS los analiza una EFS similar, que asume el rol de revisor y cuyo intercambio de experiencia y conocimientos promueve mejoras en las prácticas de gerencia y control.

En este caso se intercambiaron conocimientos relativos a cuatro aspectos específicos de particular importancia para los objetivos de la EFS: la estructura organizativa institucional relacionada con las funciones constitucionales; la operación e integración de dos oficinas regionales; la inspección ambiental enfocada en la planificación, la ejecución y los resultados de las acciones; y los asuntos que tienen que ver con la capacitación de las audiencias interna y externa.

La implementación de este proyecto es parte del Plan Operativo 2011 del Comité Regional de Capacitación de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras

Superiores (OLACEFS), presidida en la actualidad por el Contralor General de Perú y patrocinada por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas de El Salvador en:

Correo electrónico: comunicaciones@cortedecuentas.gob.sv
Página web: <http://www.cortedecuentas.gob.sv>

Irán

Reelecto el Presidente de la Corte Suprema de Auditoría

El Comité de Presupuesto y Auditoría del Parlamento Iraní designó un nuevo Presidente de la Corte Suprema de Auditoría: se trata de Abdulreza Rahmani Fazli, quien ejercerá el cargo durante los próximos cuatro años. Esta decisión del Comité fue unánimemente aprobada por el Parlamento Iraní el 3 de julio del año 2012.

El doctor Rahmani Fazli ha sido Presidente del Tribunal Supremo de Auditoría desde julio del año 2008 y fue electo Presidente de la ECOSAI (Organización de Cooperación Económica de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) en octubre del año 2010.

Previamente, el doctor Rahmani Fazli ocupó varias posiciones de alto rango, tales como miembro del Parlamento, Presidente en funciones de la IRIB (TV y Radio Nacional Iraní) y Viceministro de Asuntos Económicos e Internacionales del Ministerio del Interior. Algunas de sus notables labores como Presidente del Tribunal Supremo de Auditoría incluyen la capacitación de los auditores y gerentes del gobierno, la conducción de auditorías, utilizando la tecnología de la información, y la interacción y cooperación con organizaciones regionales e internacionales de auditoría.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con

el Tribunal Supremo de Auditoría de Irán en:

Correo electrónico: pria@dmk.ir
Página web: <http://www.dmk.ir>

Libia

Nueva EFS y Auditor General

El Consejo Transicional Nacional de Libia emitió un decreto estableciendo una nueva Oficina de Auditoría que reemplaza a las anteriores agencias de control. El 20 de agosto de 2011, Salem M. Bengharbia fue nombrado Presidente de la nueva EFS.

La Oficina de Auditoría espera colaborar con la INTOSAI y con sus grupos de trabajo regionales.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría en:

Correo electrónico: dr.bengharbia@yahoo.com

Macedonia

Reporte Anual de la SAO para el año 2011

La Oficina de Auditoría del Estado (SAO) de la República de Macedonia publicó su reporte anual correspondiente al año 2011 y lo

sometió a la revisión del Parlamento antes del plazo reglamentario, el 30 de junio de 2012. El reporte presenta hechos y cifras acerca de los diversos aspectos de las operaciones de la SAO y resume los resultados de las auditorías que esta institución condujo en el año 2011. El mencionado reporte está publicado (en idiomas macedonio e inglés) en la página web de la SAO.

Después de la revisión y el debate sobre el reporte en la sesión plenaria realizada en septiembre de 2012, el Parlamento adoptó conclusiones relevantes en apoyo a las recomendaciones de la SAO para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y los principios del valor por dinero en la administración de los fondos públicos de la República de Macedonia.

Proyecto SAO-NCA

Después de la conclusión exitosa de su cooperación bilateral de cinco años (2006-2010) con el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA), la SAO inició un nuevo proyecto con el NCA en el año 2012. El proyecto se centró en el establecimiento de relaciones profesionales sostenibles y efectivas entre la SAO y el Parlamento, en lo relativo a la revisión de los miembros del Parlamento (MP) y el uso



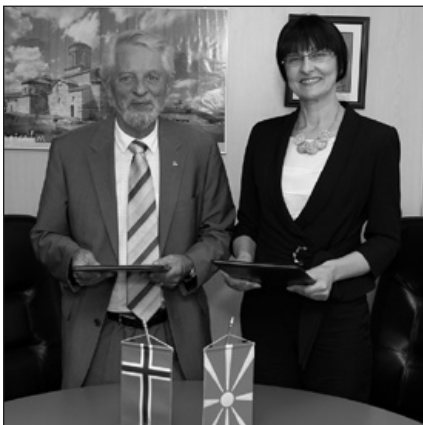
Miembros del equipo del proyecto en el acto de publicación del manual *Introducción a los Reportes de Auditoría* en Skopje (Macedonia), en noviembre de 2012.

de los reportes finales de auditoría. El producto principal de este proyecto es el manual para los MP, el cual contiene consejos prácticos sobre el uso de los reportes de auditoría e incluye las mejores prácticas de otras EFS apoyadas por el Parlamento.

El equipo del proyecto está integrado por representantes de la SAO, el NCA y la Fundación Westminster para la Democracia. En las siguientes reuniones, celebradas en mayo de 2012 en La Haya y en septiembre de 2012 en Skopje (Macedonia), el equipo del proyecto definió los contenidos finales de este manual, oficialmente publicado en noviembre del año 2012 en Skopje.

Cooperación SAO-OAGN

La SAO y la Auditoría General de Noruega (OAGN) firmaron un memorándum de entendimiento para implementar un proyecto destinado a mejorar la eficiencia y la calidad del trabajo de auditoría de la SAO, utilizando un sistema de gerencia de auditoría. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, donante del proyecto, aceptó la solicitud final que la SAO preparó en cooperación con la OAGN. El proyecto se llevará a cabo entre noviembre de 2012 y octubre de 2016.



En septiembre de 2012, Jørgen Kosmo (izquierda), Auditor General de

Noruega, y Tanja Tanevska (derecha), Auditora General de Macedonia, firmaron un memorándum de entendimiento en Skopje.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAO en:

Correo electrónico: dzr@dzr.gov.mk
Página web: <http://www.dzr.mk>

Malta

Emitidos los reportes de auditoría por la Oficina de Auditoría Nacional

La Oficina de Auditoría Nacional (NAO) de Malta lleva a cabo cuatro tipos principales de actividades de auditoría: financiera y de cumplimiento, de gestión, TI y auditorías e investigaciones especiales.

Desde diciembre del año 2011 hasta octubre del año 2012, la NAO publicó reportes de auditoría sobre los siguientes temas:

Auditorías financieras y de cumplimiento

- Reporte de auditoría anual del Auditor General: cuentas públicas 2010

Auditorías de gestión

- Salvaguarda de las aguas subterráneas de Malta
- Oportunidades de empleo para personas registradas como discapacitadas
- Capacidad de administración de contrato en los consejos locales
- Un análisis del esquema de la Farmacia de su Elección
- Seguimiento de los esquemas de control de las emisiones de los vehículos
- Enfrentando el problema del uso de drogas en Malta

Auditorías TI

- Patrimonio cultural de Malta
- Autoridad reguladora de las medicinas

Auditorías e investigaciones especiales

- Servicios de radiodifusión pública: obligación de un servicio público extendido
- Concesión de la Universidad de Malta de partes de la casa universitaria al Consejo de Estudiantes Universitarios
- Establecimiento y operaciones de la compañía encargada de recolectar el agua
- Un seguimiento a las compañías públicas de electricidad
- Análisis de la contratación pública, utilizando estudios de casos desde el 2007 hasta el 2009

Estos reportes están disponibles en la página web de la NAO (<http://www.nao.gov.mt>) o contactando a Brian Vella, Auditor General Asistente (brian.vella@gov.mt).

XXII Conferencia General de auditores de la Commonwealth 2014

En el año 2014, la NAO de Malta celebrará su CC aniversario. Para conmemorar este evento, la oficina organizará y patrocinará la XXII Conferencia General de Auditores de la Commonwealth. Dicha conferencia, planificada para finales de marzo del año 2014, contará con la asistencia de los titulares de las EFS de los países de la Commonwealth, quienes serán invitados al evento.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la NAO de Malta en:

Correo electrónico: nao.malta@gov.mt
Página web: <http://www.nao.gov.mt>

Mongolia

Nuevo Auditor General

El 11 de octubre del año 2012, el Parlamento de Mongolia designó como nuevo Auditor General de este país a Zangad Ayuur, en reemplazo de Radnaa Chojjamts, quien renunció.



Zangad Ayuur

El señor Zangad Ayuur se graduó de licenciado en economía en la Universidad de Ucrania.

Antes de unirse a la Oficina de Auditoría Nacional de Mongolia, desempeñó posiciones gerenciales en varias organizaciones, entre ellas el Comité sobre Planificación y Economía, la Oficina del Parlamento, el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social y la Oficina Central de Intercambio Laboral.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Oficina Mongola de Auditoría Nacional en:

Correo electrónico: nurzedl@mnao.mn
Página web: <http://www.mnao.mn>

Myanmar

Nuevo Auditor General de la Unión

El 7 de septiembre del año 2012, Thein Htaik asumió oficialmente su rol de Auditor General de la Unión (UAG) de la Auditoría General de la Unión de Myanmar, la EFS de este país.

Entre las posiciones previas de Thein Htaik se encuentran la de Inspector General de los Servicios de Defensa del Ministerio de la Defensa y la de Ministro de la Unión en el Ministerio de Minas. Además, en enero del año 2011, el Presidente le otorgó el título de Thayaysithu.

El UAG es el Presidente del Consejo de Contabilidad de Myanmar (MAC) y la EFS actúa como Secretaría del mismo. Como se indica en la Constitución, la UAG también es un miembro de la Comisión Financiera.

La EFS de Myanmar es miembro de la ASOSAI, la ASEANSAI y la INTOSAI, y la UAG espera crear una sociedad más transparente e interactiva a través del fortalecimiento de la cooperación y colaboración con otras EFS, tanto bilateral como multilateralmente.

Además, ha destacado su interés en diversas áreas, entre ellas el incremento de la capacitación de los recursos humanos y la práctica de una garantía de calidad integral, a fin de lograr las máximas metas de la EFS de Myanmar

Participación en auditoría de colaboración dentro de la región del Mekong

La República de la Unión de Myanmar está situada en la gran cuenca del río Mekong, y la EFS de Myanmar ha tenido la oportunidad de participar en una auditoría ambiental en cooperación, relacionada con la administración de la cuenca del río Mekong. La auditoría se lanzó en

marzo del año 2012 con un taller celebrado en Bangkok (Tailandia), el cual sirvió como programa de creación de capacidades para muchas EFS de la ASEAN. El taller fue patrocinado por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), con el apoyo de la ASOSAI y la INTOSAI. Además de Myanmar, las EFS de Tailandia, Laos, Camboya y Vietnam participaron en la auditoría. Cada EFS debía presentar un reporte individual que formara parte de un reporte global de auditoría, que debía completarse y ser llevado a la reunión de la ASOSAI celebrada en diciembre del año 2012. La cooperación y el intercambio de ideas y conocimientos sobre la auditoría del medio ambiente en las EFS de la ASEAN, permite que dichas EFS promuevan iniciativas cooperativas, en respuesta a los nuevos retos, mejorando la gobernanza e incluyendo la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad.

La auditoría del medio ambiente conducida por la EFS de Myanmar pertenece al manejo del control de la erosión de la cuenca del río Mekong, que se encuentra en Myanmar. Después de realizar la auditoría, la EFS presentó el borrador de los hallazgos y recomendaciones en el segundo taller, realizado en Tailandia a finales de septiembre de 2012. El borrador de los hallazgos y recomendaciones incluyó la necesidad de promulgar leyes, normas y regulaciones específicas para poder ejecutar la administración del control de la erosión; divulgar la significación de los proyectos y actividades de conservación; concientizar a la población local sobre la forma de prevenir la erosión en la región del Mekong; mejorar eficientemente el sistema de control de la erosión, y cooperar bilateral y multilateralmente con los grupos regionales y con la Comisión del río Mekong.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Auditor General de la Unión de Myanmar en:

Correo electrónico: auditorgeneral@mptmail.net.mm
 Página web: <http://www.oagmac.gov.mm>

Paraguay

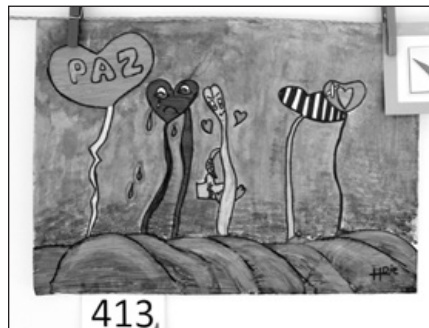
La EFS patrocina un concurso infantil de arte sobre el control y la corrupción

Como parte de sus esfuerzos para promover la cultura del control, la EFS de Paraguay (CGR) ha estado conduciendo talleres de capacitación, solicitados por organizaciones civiles en diferentes provincias del país. Basada en experiencias de años anteriores, cuando los niños controlaban las cestas básicas de suministros y meriendas escolares; junto con la celebración del Día del Niño en Paraguay, el 16 de agosto se implementó una nueva iniciativa para incluir a los niños en el avance de una cultura de control: desde el 27 hasta el 31 de agosto del año 2012, la EFS patrocinó el concurso de dibujo y pintura infantil denominado *Sé cómo controlar*.

En el concurso participaron niños de 6 a 12 años de edad. En el mismo se incluía la elaboración de dibujos y pinturas en el hogar, en la escuela, o en centros de la comunidad, sobre uno de los siguientes tópicos:

- ¿Cómo se puede controlar la corrupción en el gobierno?
- ¿Cómo pueden los niños controlar y garantizar que sus derechos sean protegidos?
- ¿Cuán diferente sería Paraguay si no hubiera corrupción?
- ¿A cuáles servicios y recursos del Estado le gustaría controlar?

La intención del concurso fue promover entre los niños y adultos un diálogo que mostrara a los niños como usuarios y beneficiarios de los recursos públicos, y para demostrar que sus derechos se vuelven vulnerables y son violados por el mal uso de los recursos del Estado. La EFS recibió 470 presentaciones que expresaban la preocupación de los participantes. Después de exhibir los dibujos y las pinturas durante una semana, un jurado externo, y miembros del público, votando a través de los medios, seleccionaron los 12 mejores. Finalmente se celebró una ceremonia de premiación.



Dos de los dibujos ganadores en el concurso infantil sobre control y corrupción patrocinado por la EFS de Paraguay.

El concurso causó impacto de diversas maneras. La cantidad y calidad de los trabajos evidencian un logro de la EFS, pues revelan la comprensión por parte de los niños de la realidad no deseada de la corrupción y sus propuestas de las formas de crear un mejor país. Mediante su colaboración, tanto la EFS como las instituciones educativas lograron renovar

el interés para seguir abordando los temas relativos al control. También ofreció la oportunidad de informarle al público la naturaleza de la labor de la EFS. Por último, el concurso subrayó la importancia del trabajo con niños para luchar contra la corrupción y ayudar a desarrollar ciudadanos comprometidos con la promoción del bienestar público.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS de Paraguay en:

Correo electrónico: cooperacion@contraloria.gov.py
 Página web: <http://www.contraloria.gov.py>

Turquía

Seminario sobre el logro de calidad en auditoría

En octubre del año 2012, el Tribunal de Cuentas turco (TCA) realizó un seminario denominado *El logro de la calidad en la auditoría*, que contó con la asistencia técnica del Apoyo para la Mejora de la Gobernanza y la Administración [SIGMA], iniciativa conjunta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y de la Unión Europea (EU), financiada principalmente por esta última.

Los discursos de apertura fueron pronunciados por Recai Akyel (Presidente de la TCA) y por Ulrika Klingenstierna (Consejera Principal del SIGMA).

En la primera sesión, abierta y presidida por el Vicepresidente Erol Akbulut, quien analizó la estrategia de auditoría de la TCA y los controles de calidad de la auditoría, la señora Klingenstierna hizo una exposición sobre la implementación de la ISSAI 40: *Control de Calidad de las EFS y Norma Internacional sobre Control de Calidad 1*. La sesión concluyó con la presentación de Dace Nulle (de la EFS de Latvia) sobre el compromiso de la gerencia de la EFS en el proceso de control de calidad, desde



Los participantes en el Programa de Capacitación de Valor por Dinero que la EFS de Turquía le impartió al personal de la EFS de Mongolia.

el comienzo hasta el fin de la auditoría; y en la garantía de que el control de calidad sea mejorado constantemente.

La segunda sesión se inició con las palabras de John Speed (experto del SIGMA, antiguo Director del Tribunal Europeo de Auditores, y antiguo miembro del grupo de trabajo de la INTOSAI sobre la ISSAI 40), en las cuales abordó los tipos de revisión, la teoría y la práctica en el Tribunal Europeo de Auditores. Le siguió en la palabra Eleonora Almeida (del Tribunal de Auditores de Portugal), quien disertó sobre dónde comenzar a identificar las reformas necesarias del proceso de auditoría, para adaptarlo a la ISSAI 40 en las EFS con funciones judiciales.

Al seminario asistió un personal, cercano a los 130 funcionarios, integrado por miembros, ponentes y auditores principales y superiores del TCA. Durante la mesa redonda de debates, los participantes tuvieron la oportunidad de formular preguntas y compartir sus propias experiencias.

La EFS lanza un programa de maestría en auditoría

Entre los objetivos estratégicos del TCA está la ampliación de los métodos y técnicas contemporáneos de auditoría,

el mejoramiento de la calidad y la efectividad de dicha actividad y la profundización de las competencias profesionales de su personal. En línea con este objetivo estratégico, y para lanzar el programa de maestría denominado *La auditoría en la administración pública*, el TCA se ha asociado con la Universidad Gazi, una de las universidades abanderadas en ciencias sociales. El nuevo programa de maestría, que se iniciará en la segunda mitad del año académico 2012-2013, estará abierto a todos los profesionales que laboren en el sector público y tendrá plazas para el personal del TCA.

Capacitación para las EFS de otros países

El TCA condujo programas de auditoría de valor por dinero (VFM) para las EFS de Kazajstán y Mongolia.

Delegaciones de Kazajstán – integradas por miembros, titulares de departamentos y auditores- asistieron a los programas de capacitación en auditoría VFM conducidos en dos sesiones celebradas en Ankara en julio y octubre del año 2011. Desde el 4 hasta el 15 de junio de 2012, el mismo programa de capacitación se impartió para una delegación de la Oficina de

Auditoría Nacional de Mongolia (MNAO) que incluyó al titular del Departamento de Auditoría de Gestión y a auditores de diversas partes de la MNAO.

Los programas, que cubrieron capacitación teórica y práctica, le dieron al TCA la oportunidad de compartir la experiencia turca relacionada con la auditoría de valor por dinero. El programa cubrió una gama de tópicos de auditoría, entre otros: los principios y procedimientos de la auditoría de gestión, una comparación de la auditoría de gestión y la evaluación del desempeño, la comprensión de la entidad y su ambiente, la selección de los tópicos correspondientes a la auditoría de gestión, la emisión de análisis, las principales interrogantes y subinterrogantes, el desarrollo de criterios de auditoría, los métodos de recopilación de evidencias, las entrevistas y grupos focales, el trabajo de campo, el desarrollo de conclusiones y recomendaciones de auditoría, la documentación de la evidencia de auditoría, la información, la etapa de seguimiento de la auditoría de gestión, la auditoría TI y la gerencia de la auditoría.

Adicionalmente, desde el 16 hasta el 20 de julio del año 2012, se condujo un programa de capacitación, dirigido a una delegación procedente de la EFS de Azerbaiyán, que cubrió las cuentas de la administración pública y las transacciones de cuenta final. Este programa desarrolló un conjunto de tópicos relativos a la contabilidad: la administración y el control financiero público, una visión general del sistema de contabilidad pública turca, el proceso de cuenta final y el marco del estado general de conformidad, las cuentas finales por instituciones y los esfuerzos de consolidación, las transacciones de tesorería, las técnicas de auditoría asistidas por computadora y la experiencia turca en estas áreas.

Al final de los programas de capacitación, el Presidente del TCA (Recai Akyel) entregó los certificados de asistencia a los participantes. Durante las evaluaciones que siguieron a los programas de capacitación, se abordó la necesidad de mejorar la cooperación entre las EFS y la promoción del intercambio de experiencias y conocimientos por medio de la capacitación conjunta y las actividades de auditoría, y se destacó, además, la importancia de intensificar este tipo de programas de capacitación.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas turco en:

Correo electrónico: int.relations@sayistay.gov.tr

Página web: <http://www.sayistay.gov.tr>

Venezuela

La EFS se convierte en miembro pleno de la Organización de EFS de MERCOSUR

El 12 de agosto del año 2012, Venezuela se unió a MERCOSUR, el Mercado Común del Sur. Como resultado, la EFS de Venezuela se hizo miembro pleno de la Organización de EFS de Países y Asociados de MERCOSUR (EFSUR). Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay son parte de esta organización autónoma, independiente y técnica, que se estableció para mejorar el desarrollo e impulsar el mejoramiento de sus instituciones miembros mediante la promoción de actividades técnicas, científicas y de cooperación cultural dirigida a controlar el uso de los recursos públicos. Venezuela había sido miembro asociado desde el año 2006, por lo que este cambio en el estatus le confiere a su EFS plenos derechos y responsabilidades y el mejoramiento de sus niveles de

eficiencia en el logro de la meta común de la EFSUR: ser reconocida como auditor externo de MERCOSUR.

El nuevo estatus de Venezuela en MERCOSUR y EFSUR es el resultado de sus esfuerzos continuos para crear alianzas con los vecinos sudamericanos con el fin de solucionar los problemas sociales que asolan la región, mediante el uso eficiente de sus recursos y, en especial, estableciendo programas conjuntos que beneficien a más ciudadanos.

Junto con los demás países miembros, la EFS de Venezuela se ha involucrado en las cumbres anuales de la EFSUR. Sus propuestas han incrementado la participación de la organización en los programas del Fondo para la Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM), organismo creado para promover la integración regional, la cohesión social y la competitividad.

Como miembro pleno de la EFSUR, Venezuela tiene dos propósitos fundamentales: multiplicar los proyectos que promuevan los beneficios de formar parte de MERCOSUR en aquellos países que todavía no se hayan asociado a la organización y participar de manera activa en las auditorías del FOCEM, apoyando así los esfuerzos del fondo para desarrollar programas de mejoramiento y crecimiento en el país y en la región.

De igual manera, la entrada de Venezuela en MERCOSUR y en EFSUR promoverá el desarrollo pleno de sus recursos técnicos y humanos, así como las estrategias para satisfacer las necesidades espirituales y materiales más apremiantes, tanto en el ámbito local como en el regional.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS de Venezuela en:

Correo electrónico: DICT@cgr.gob.ve

Página web: <http://www.cgr.gob.ve>

Vietnam

Cooperación de la EFS con la Agencia Canadiense de Desarrollo

El 7 de septiembre de 2012, el Director del Departamento de Relaciones Internacionales de la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam (SAV), se reunió con el personal de desarrollo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), a fin de tratar lo relativo a la cooperación entre la SAV y la CIDA.

En la reunión, el director Nguyen Trong Thuy declaró que la cooperación entre la SAV y la Auditoría General de Alberta (Canadá) y la Fundación Canadiense de Auditoría Global (CCAF) le ha brindado a la SAV una efectividad práctica y significativa. Su cooperación ha sido continua desde marzo del año 2008, con intercambio de conocimientos en auditoría de gestión, desarrollo de recursos humanos y desarrollo de capacidad institucional. Desde entonces, y todos los años, la SAV ha designado a dos auditores a fin de que estudien la auditoría de gestión en Canadá. Adicionalmente, con el apoyo de la CIDA y la CCAF, la OAG de Alberta envía sus expertos a Vietnam a fin de guiar y capacitar a los auditores de la SAV sobre la forma de aplicar las lecciones aprendidas en auditorías reales ejecutadas en Vietnam. Según el señor Thuy, la Estrategia de Desarrollo de la SAV para el año 2020 enfatiza el fortalecimiento y la promoción de la auditoría de gestión en su trabajo. Adicionalmente, la SAV se prepara para realizar auditorías de gestión de la administración de la tierra y los recursos minerales y para implementar proyectos sociales sobre la reducción de la pobreza. El apoyo de capacitación de la CIDA y la CCAF es importante para afrontar estas prioridades.

Según el representante de la CIDA, esta organización está encargada de todos los proyectos y programas de cooperación internacional entre el gobierno canadiense y otros países del mundo. Anualmente, la CIDA desembolsa hasta el 80 por ciento del financiamiento de asistencia para el desarrollo internacional de Canadá. La representación de la CIDA expresó su satisfacción con el progreso de la SAV y declaró que la CIDA desea apoyar las necesidades de la SAV.

La SAV informa sobre el Proyecto de Plan de Auditoría para el año 2013

En la XI Sesión del Comité Permanente de la Asamblea Nacional, celebrada el 12 de septiembre del año 2012, el Auditor General Dinh Tien Dung le presentó al comité información sobre el proyecto del plan de auditoría de la SAV correspondiente al año 2013.

Según el Auditor General, el objetivo general de auditoría del año 2013 consiste en evaluar la efectividad y la eficiencia en la implementación de las resoluciones del año 2012 de la Asamblea Nacional y del gobierno. Estas resoluciones incluyen el plan de desarrollo socioeconómico del gobierno, el presupuesto del Estado, los bonos de inversión de capital y del gobierno, las soluciones para los negocios y los mercados económicos y los planes de supervisión de la Asamblea Nacional y los Consejos del Pueblo, a todos los niveles.

Mientras tanto, el Auditor General le pidió a la SAV que estableciera un plan de auditoría a mediano plazo para el período 2013-2015, que esté de acuerdo con la hoja de ruta de la reconstrucción económica, y sirva para evaluar el estatus actual de la inversión pública, las finanzas y la gobernanza y la eficiencia de

la producción, especialmente la efectividad de las inversiones fuera de las áreas de responsabilidad principal de las corporaciones, las compañías del Estado, los bancos comerciales y las instituciones financieras. El objetivo de este plan es asistir al gobierno en la reestructuración de la economía aplicando un modelo de crecimiento que mejore la calidad, la eficiencia y la competitividad, permita evitar la corrupción, realizar un buen manejo de los desechos y ayudar en la utilización del presupuesto, los fondos y los activos del Estado.

Con este principio orientador, la SAV reducirá el número de auditorías en el año 2013, para centrarse más en la escala de cada una de ellas. Además, la SAV mejorará la calidad del trabajo de auditoría, poniendo atención especial a la calidad de las auditorías intersectoriales y cuando sea posible, combinar unas con otras; por ejemplo, incorporando las auditorías de la administración y uso de la tierra, los bienes raíces, la vivienda y el desarrollo urbano, la minería, los recursos de negocios y la producción mineral en una sola auditoría. Además, la SAV también promoverá auditorías relacionadas con la reestructuración de la economía, en particular las auditorías de proyectos y obras de construcción, usadas para la gerencia, la administración y la reestructuración de las inversiones públicas. La SAV también utiliza los recursos sociales para evaluar la calidad de los proyectos auditados. El enfoque de auditoría de la SAV también se dirige a la auditoría de las corporaciones y de los bancos comerciales propiedad del Estado, pues ellos apoyan la reestructuración de la economía. Por otra parte, en el año 2015, se propone completar esas auditorías, ofreciendo información oportuna para efectuar la reestructuración de esas entidades propiedad del Estado.

El Auditor General ofreció detalles adicionales sobre las principales entidades y áreas en el proyecto de plan del año 2013. El Presidente del Comité de Finanzas y Presupuesto de la Asamblea Nacional estuvo de acuerdo con el proyecto del plan de auditoría de la SAV y destacó la importancia de auditar a las corporaciones, la implementación de la política monetaria y los bancos comerciales.

La SAV prueba el *software* de gerencia de información de auditoría

Bajo la dirección del Auditor General, a comienzos de octubre del año 2012, el Centro de Tecnología de la Información de la SAV (ITC) auspició la prueba del nuevo *software* de gerencia de información de auditoría. El *software* se basa enteramente en una interfaz de la web que utiliza tecnología Microsoft e Informes Crystal. Las funciones principales del *software* incluyen la actualización de datos, la extracción de información, las funciones de apoyo a la administración y la búsqueda y duplicación de datos. El *software* está diseñado para permitir futuras actualizaciones que incluyan más funciones de administración de la información.

Con las características antes mencionadas, el *software* ayudará a los auditores de la SAV a registrar sus actas de auditoría científica y, especialmente, proporcionarle la información, con más facilidad, desde sus diarios de auditoría, a todos los niveles de la gerencia. Al mismo tiempo, el *software* hace más cómoda la inspección que realizan los gerentes de las actas de auditoría y los diarios, cualquier día y a cualquier hora. Este apoyo del *software* facilita la evaluación del desempeño (individual y en equipo) de los auditores y de los resultados operacionales.

El uso generalizado del *software* servirá para promover el establecimiento de un sistema de información de actas de auditoría dentro de la SAV. Como contrapartida, ayudará a modernizar las actividades de auditoría de la SAV y mejorará la eficiencia, la continuidad y la oportunidad del control de calidad de la auditoría, incluso cuando se esté realizando el trabajo de campo.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAV en:

Correo electrónico: viethamsai@hn.vnn.vn
Página web: <http://www.kiemtoannn.gov.vn>

Yap (Estados Federados de Micronesia)

La Oficina de Auditoría lanza su página web

La Auditoría Pública del Estado de Yap, lanzó recientemente su nueva página web pública en <http://www.audityap.org>. La página web le ofrece al público el cómodo acceso a las auditorías y a la información sobre los programas y operaciones del gobierno del Estado de Yap y sus dependencias. La información de esta página está diseñada para ayudar al pueblo de Yap y a otras partes interesadas, a mejorar su comprensión y conocimiento de la Auditoría Pública. La página web ofrece enlaces con otras páginas web y recursos relacionados con la misión de la Auditoría Pública, información de contacto y un formulario de presentación de sugerencias en línea directa.

En virtud de que la afección del público por la transparencia y la rendición sigue creciendo, la Auditoría Pública acoge y estimula su participación y realimentación.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Auditoría Pública en:

Correo electrónico: info@audityap.org
Página web: <http://www.audityap.org>

La Revista correspondiente a octubre de 2012 contenía un artículo escrito por Kristoffer Blegvad (Presidente del Proyecto de Armonización de las ISSAI) que aportaba información sobre los antecedentes acerca de por qué la INTOSAI debe revisar sus principios fundamentales de auditoría. Dicho artículo también ofrece información acerca de las cuatro ISSAI que comprenden los nuevos principios fundamentales de auditoría y está disponible para realizar comentarios, en la página web de las ISSAI (<http://www.issai.org>).

Nuevos Principios Fundamentales de Auditoría de la INTOSAI: Parte 2

Por Rasmus Hyll Bruun, EFS de Dinamarca

En este momento, la INTOSAI está en la fase final de la definición de los principios fundamentales de auditoría revisados, es decir, un conjunto común de principios y conceptos de auditoría, diseñados para serles útiles y favorables a todos los miembros de la INTOSAI. El grupo de proyecto perteneciente al Proyecto de Armonización de las ISSAI ha enviado los borradores de exposición para las ISSAI 100, 200, 300 y 400, a todos los miembros de la INTOSAI y a otras partes interesadas, a fin de que puedan formular sus comentarios.

El período para exponer los cuatro documentos expira el 15 de febrero de 2013, así que aún hay tiempo para leer, revisar y hacer comentarios sobre los mismos.

En los artículos que siguen, cuatro de las personas clave dedicadas a la redacción de las nuevas ISSAI presentan los elementos más significativos de los principios fundamentales de auditoría revisados.

¿Cuáles son los nuevos principios fundamentales de auditoría?

En el año 2007, la INTOSAI estableció el marco de las ISSAI, e incluyó el Nivel 3 del marco (ISSAI 100-999), el cual cubre los principios fundamentales de auditoría. De acuerdo con la decisión tomada sobre el marco de las ISSAI en el XIX INCOSAI celebrado en el año 2007, el mencionado Nivel 3 contiene los principios amplios y fundamentales para auditar las entidades del sector público, mientras que el Nivel 4 traduce los principios fundamentales de auditoría a directrices más específicas, detalladas y operativas, que se pueden utilizar para realizar la auditoría cotidiana.

El Proyecto de Armonización de las ISSAI está revisando los principios fundamentales de auditoría, ya que de esta manera, se propone aportar una base conceptual para realizar la auditoría del sector público y garantizar la consistencia en el marco de las ISSAI.

Las que siguen son las características clave de los principios fundamentales de auditoría revisados

- **Cubren todos los tipos de auditorías del sector público, cualquiera sea su forma o contexto.** La ISSAI 100 define la auditoría del sector público, proporciona los principios y conceptos fundamentales para todas las áreas de la auditoría de este sector, y por tanto pueden usarla todas las EFS sin tomar en cuenta sus asignaciones y mandatos. Las ISSAI 200, 300 y 400 proporcionan los principios fundamentales relacionados con los contextos de la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento, respectivamente. Los principios de las ISSAI 200, 300 y 400 se apoyan en los principios fundamentales de la ISSAI 100 y deben aplicarse conjuntamente con esos principios.
- **Proporcionan los cimientos que sirven para orientar las ISSAI sobre auditoría.** Con la aprobación de las nuevas ISSAI, será resuelta la gama de superposiciones e

inconsistencias entre los niveles 2, 3 y 4 del marco de las ISSAI. Las nuevas ISSAI en el Nivel 3, no repiten las ISSAI a los niveles 1 y 2, pero hacen una consistente referencia a ellas. Del mismo modo, las nuevas ISSAI son consistentes con las directrices generales de auditoría del Nivel 4. A través del proceso planificado de mantenimiento, mejora y alineación continuos de otras ISSAI incluidos en el marco, con los principios fundamentales de auditoría, el marco de las ISSAI avanzará aún más hacia un conjunto coherente y creíble de normas profesionales.

- **Proporcionan una base profesional común, reconocida globalmente para la comunidad de la INTOSAI.** Esta base también hará avanzar el desarrollo e implementación de las ISSAI. Las ISSAI 100, 200, 300 y 400 estimulan y apoyan a las EFS en sus esfuerzos por desarrollar o adoptar normas de auditoría consistentes con los principios presentes en las ISSAI y relevantes para las EFS, dentro de su mandato y el contexto nacional.
- **Proporcionan la esencia de las directrices de auditoría más detalladas en el Nivel 4.** De este modo, los niveles 3 y 4 del marco proporcionarán una escala de aprendizaje que apoyará una implementación flexible y por etapas de las ISSAI. En el futuro, los nuevos principios fundamentales de auditoría también serán la base para impulsar cualquier nuevo desarrollo de las directrices del Nivel 4.
- **Clarifican la autoridad de las ISSAI y explican cómo las EFS pueden referirse a estas normas en los reportes de auditoría.** Esto aclarará las bases para las decisiones individuales de las EFS sobre la implementación de las ISSAI. También constituirá una base mejorada para realizar los esfuerzos comunes de la INTOSAI en la implementación de las ISSAI, -por ejemplo, por medio del Marco de Medición de la Gestión (PMF), la Herramienta de Evaluación del Cumplimiento de las ISSAI (iCAT), así como en otras áreas de cooperación.

El grupo de proyecto ha basado su revisión de los principios fundamentales de auditoría en el texto de las viejas ISSAI 100, 200, 300 y 400 del año 1992; las nuevas directrices generales de auditoría (ISSAI 1000-4999) aprobadas por el XX INCOSAI del año 2010; la información sobre los mandatos de diferentes EFS, proporcionada por representantes de las regiones de la INTOSAI. También ha basado esta revisión en el conocimiento y la experiencia colectiva de los miembros del grupo de proyecto y los comités de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC), es decir, sobre auditorías financiera, de gestión y de cumplimiento. El resultado de este trabajo son las cuatro nuevas ISSAI, en lugar de una simple actualización de las viejas ISSAI 100, 200, 300 y 400.

Los miembros del grupo del Proyecto de Armonización de las ISSAI.

Este grupo está integrado por miembros de 13 EFS. Además del Presidente (Dinamarca), incluye miembros de tres subcomités del PSC: el subcomité de Auditoría Financiera (Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos de América), el subcomité de Auditoría de Gestión (Brasil, Suecia y Austria), y el subcomité de Auditoría de Cumplimiento (Noruega, el Tribunal Europeo de Auditores y Eslovaquia). El grupo de proyecto incluye al Presidente (Sudáfrica) y al Vicepresidente (China) del Comité Directivo de la INTOSAI y a los presidentes del Comité para el Intercambio de Conocimientos (la India) y el *task force* para la base de datos de información de las EFS (México).

La ISSAI 100: Principios fundamentales de auditoría del sector público

Por Iain Johnston, EFS del Reino Unido

La ISSAI 100 *-Principios fundamentales de la auditoría del sector público-* presenta la definición de la fiscalización del sector público y aporta los conceptos, elementos y principios esenciales que se aplican a todas las actividades de auditoría de dicho sector. De esa manera, proporciona la base para los principios y conceptos específicos que definen cada área y que están incluidos en las ISSAI 200, 300, y 400, que tienen un ámbito más selectivo de aplicación y sólo contienen los principios relevantes para la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento, respectivamente.

La ISSAI 100 establece que la auditoría del sector público es esencial para ofrecer información independiente y confiable a las legislaturas, los organismos de supervisión, los encargados de la gobernanza y el público. La auditoría del sector público aumenta la confianza de los usuarios a quienes va dirigida, en el uso apropiado de los fondos y los activos públicos, la adhesión a las autorizaciones aplicables y el desempeño de la administración pública. Se requiere que las auditorías sean objetivas y que los resultados se basen en hallazgos respaldados por evidencias de auditoría suficientes y apropiadas.

Sin embargo, debido a las limitaciones inherentes a toda auditoría, una sola nunca puede proporcionar una certeza absoluta, y esto se debe comunicar de manera transparente. Dependiendo del propósito de la auditoría, esta certeza se puede comunicar de diferentes maneras. Las EFS pueden escoger su declaración explícita sobre el nivel de garantía mediante una opinión, llenando un formato estandarizado o emitiendo una conclusión en un formato no estandarizado. También pueden escoger presentar una descripción consistente y persuasiva del objetivo de la auditoría, la evidencia obtenida, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones.

La ISSAI 100 contiene la sección *Haciendo referencia a las ISSAI*, en ella se explica la autoridad de los principios fundamentales de auditoría establecidos en las ISSAI 100, 200, 300 y 400. La ISSAI 100 reconoce que las EFS conducen sus auditorías según diferentes normas de auditoría nacionales, regionales o internacionales, que pueden ser emitidas por la EFS, adoptadas de otra fuente o estar dentro de las directrices de la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento de las ISSAI 1000-4999.

Por tanto, dependiendo de las normas aplicadas, se puede hacer referencia a las ISSAI de dos maneras básicas: los reportes de auditoría pueden declarar que la auditoría se condujo de acuerdo con: 1) una norma nacional basada en o consistente con los principios fundamentales de auditoría de las ISSAI o 2) las ISSAI. En este último caso, las directrices de auditoría del Nivel 4 del marco de auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento, se aplican como normas autorizadas. Con estas dos opciones, el grupo de proyecto y el Comité Directivo del PSC garantizan un alto grado de flexibilidad, mediante el cual cada EFS puede decidir su propio enfoque y las normas que son relevantes en su ambiente.

La ISSAI 200: Principios fundamentales de auditoría financiera

Por Jonas Hällström, EFS de Suecia

La ISSAI 200 -*Principios fundamentales de auditoría financiera*- proporciona una visión general de la naturaleza, los elementos y los principios de la auditoría de estados financieros. Los principios presentados son consistentes con las Normas Internacionales de Contabilidad (ISA) y con las directrices de auditoría financiera del Nivel 4 del marco de las ISSAI. La ISSAI 200 aporta referencias (enlaces) con las ISSAI 1000-1810 (las ISA con notas prácticas), que contienen los requisitos para realizar dichas auditorías.

La ISSAI 200 fue creada como base del desarrollo o la adopción de normas de auditoría para realizar auditorías financieras. Se basa en las mismas premisas que las directrices de auditoría financiera, es decir, la misma requiere, en un nivel de principio, que se consideren los mismos criterios adecuados, requisitos éticos y las mismas exigencias a los auditores para que estos procedimientos formen parte del control de calidad. Esta ISSAI proporciona información detallada sobre lo siguiente:

- el propósito y la autoridad de los principios fundamentales de la auditoría financiera,
- un marco para auditar los estados financieros en el sector público,
- los elementos de una auditoría de estados financieros, y
- los principios de una auditoría de estados financieros.

La ISSAI 200 aborda las auditorías de los estados financieros y exige que el auditor considere la relevancia y aplicabilidad del marco de información financiera adoptado para preparar los mencionados estados. Claramente establece que dicho marco puede ser adoptado con fines especiales, por ejemplo, la información de los desembolsos de las entidades del sector público, relativa al presupuesto, según sea requerido, o puede ser un marco de información financiera de propósito general, tal como las *Normas Internacionales de la Contabilidad del Sector Público (IPSAS)*. Para todos los tipos de información financiera, todavía se requiere que el auditor considere la relevancia del marco aplicado.

Los principios formulados en la ISSAI 200 se derivan de las directrices de auditoría financiera del Nivel 4, y cubren todos los aspectos del proceso de auditoría, centrándose en los principios del conjunto global de requisitos de dicho nivel. La flexibilidad se logra utilizando el Nivel 4 y estos principios como base para adoptar otras normas. Las ISSAI 1000-1810 son el mejor ejemplo de cómo se pueden aplicar los principios fundamentales de la auditoría financiera. Para las EFS que escojan desarrollar normas basadas en los principios fundamentales de auditoría o adopten normas nacionales consistentes con los principios, las áreas tratadas en la ISSAI 200 son aspectos que se deben abordar. La ISSAI 200 también contiene orientación general que puede ayudar a las EFS en el desarrollo o adopción de normas acordes con los principios.

La ISSAI 300: Principios fundamentales de auditoría de gestión

Por Gloria da Costa Bastos, EFS de Brasil

La ISSAI 300 -*Principios fundamentales de auditoría de gestión*- define y aporta los principios de la INTOSAI para auditar la economía, la eficiencia y la efectividad. El marco para realizar la auditoría de gestión se proporciona junto con los principios generales para los compromisos de la auditoría de gestión.

La ISSAI 300 destaca los elementos que se consideran relevantes en la auditoría de gestión, ya que son esenciales para enfrentar diversas facetas del sector público y para alcanzar el objetivo de añadir valor mediante la provisión de nueva información, análisis o conocimientos y, cuando sea apropiado, recomendaciones adecuadas. La ISSAI 300 enfatiza lo siguiente:

- la necesidad de ser flexibles para seleccionar diferentes enfoques y métodos,
- la importancia de una comunicación efectiva con los auditados y las partes interesadas relevantes,
- la definición del riesgo de auditoría, que va más allá de la inexactitud en las conclusiones,
- el concepto de salvaguarda de la calidad, incluida la necesidad de realizar actividades continuas de aprendizaje que apoyen al equipo de auditoría, a fin de que produzca un informe de gestión de alta calidad,
- la actitud apropiada y la conducta profesional esperadas de los auditores de gestión cuando apliquen su criterio profesional, y
- la necesidad de elaborar un informe completo, que incluya toda la información y los argumentos relevantes que apoyen las conclusiones.

Estos elementos, ya presentes en las directrices de la auditoría de gestión en el Nivel 4 del marco de las ISSAI (ISSAI 3000 y 3100), alcanzan una formulación clara y concisa en la ISSAI 300.

Al mismo tiempo, la ISSAI 300 introduce nuevos conceptos, no mencionados explícitamente en las ISSAI 3000 y 3100, pero considerados relevantes para todos los tipos de auditoría en la ISSAI 100. Estos conceptos incluyen:

- los elementos esenciales de una auditoría (por ejemplo, la parte responsable, el usuario previsto y la materia subyacente),
- cómo transmitir confianza y garantía en un compromiso de auditoría de gestión, y
- cómo referirse a una ISSAI, para la cual se desarrolló un enfoque común en la ISSAI 100 y uno más específico en la ISSAI 300, que se adapte al contexto de la auditoría de gestión.

La ISSAI 300 representa un balance entre el marco común, los principios establecidos en la ISSAI 100, y las características específicas de la auditoría de gestión.

La ISSAI 400: Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento

Por Mona Paulsrud, EFS de Noruega

La ISSAI 400 *-Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento-* establece los principios de la auditoría de cumplimiento como la conducen las EFS, de ese modo define y proporciona los principios de la INTOSAI para efectuar la auditoría de cumplimiento con las autorizaciones (leyes, regulaciones o idoneidad).

La ISSAI 400 es el efecto directo de casi 10 años de esfuerzos de la INTOSAI para identificar los aspectos comunes y los requisitos básicos de la auditoría de cumplimiento, como la realizan las EFS en todo el mundo. La ISSAI 400 se basa en la orientación operativa contenida en la serie 4000 de las ISSAI (*Directrices de auditoría de cumplimiento*), y se propone aportar un documento coherente de cobertura de estas directrices a un alto nivel.

La ISSAI 400 constituye la base de las normas de auditoría correspondientes a la auditoría de cumplimiento de acuerdo con las ISSAI, y aporta información detallada sobre lo siguiente:

- el propósito y la autoridad de las ISSAI sobre auditoría de cumplimiento,
- la naturaleza de la auditoría de cumplimiento y las diferentes formas de llevarse a cabo,
- los elementos de la auditoría de cumplimiento, y
- los principios que se han de aplicar cuando se realice este tipo de auditorías.

El enfoque del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento en el desarrollo de las directrices y de los principios de la auditoría de cumplimiento ha sido utilizar la teoría y la terminología de auditoría establecidas y adaptarlas al contexto específico del sector público. A esto se añadieron la terminología y los enfoques específicos del sector público. Para lograr esto a nivel de principio, cubriendo todas las variaciones de las auditorías de cumplimiento realizadas por las EFS en el mundo, se redactan la terminología y los principios a un nivel muy alto, aunque todavía le ofrecen a cada EFS los medios necesarios para ajustarlos a su propio mandato y autorizaciones nacionales.

Todos los borradores de exposición de las nuevas ISSAI han sido publicados en la página web de las ISSAI en <http://www.issai.org>. Serán bienvenidos sus comentarios sobre el modo de mejorar el texto de los cuatro documentos.

Usted puede encontrar más información sobre el Proyecto de armonización de las ISSAI, en la página principal del mismo: <http://www.psc-intosai.org>.

Diseño e Implementación de un Marco de Gerencia de Calidad en la EFS de Pakistán

Por Arsalan Haneef, Auditoría General de Pakistán

La Auditoría General de Pakistán está decidida a producir reportes de auditoría de alta calidad y a contribuir a la prestación de un mejor servicio en el sector público. Guiados por esta visión, hemos desarrollado nuestro *Manual de Auditoría Financiera* (FAM), basado en las *Normas Internacionales de Auditoría* (IAS), que fue introducido en el año 2006. El manual defiende el uso de una metodología basada en el riesgo en la auditoría del sector público y aporta verificación de la calidad en todas las etapas del ciclo de auditoría. Hemos modernizado nuestros programas de capacitación y desarrollado y difundido productos de conocimiento, a fin de incorporar el FAM en nuestras prácticas¹ y de habilitar a los auditores para que usen el FAM efectivamente en su trabajo.

En ese momento, teníamos un Comité Central de Garantía de Calidad (CQAC) para garantizar la calidad de nuestros productos. El mandato del CQAC se limitaba a la revisión, mejoramiento y finalización de los reportes de auditoría de las Oficinas de Auditoría de Campo (FAO). El CQAC reportó que la introducción del FAM había mejorado hasta cierto punto la calidad de nuestros reportes de auditoría. Sin embargo, permanecían otros problemas relativos a la calidad.

Usando las técnicas de *benchmarking* seguimos un enfoque participativo, estructurado en el desarrollo e institucionalización de nuestro Marco de Gerencia de Calidad (QMF) en el año 2010. El mismo usa normas prescritas como puntos de referencia (*benchmarks*) y examina la extensión del cumplimiento de la FAO, incluyéndolos en los procesos de auditoría y de reportes. Aunque el QMF ha estado operativo sólo durante dos años, aproximadamente, ha mejorado la calidad de nuestros procesos de auditoría y de los reportes. Este artículo comparte nuestra experiencia en el diseño e institucionalización de nuestro QMF.²

Elementos de nuestro QMF

Las EFS deberían establecer un sistema de gerencia de calidad que responda a los desafíos específicos que confrontan. El sistema debería ayudarlas a probar la existencia, relevancia, adecuación y efectividad operativa de los controles de calidad en las EFS.³ Adicionalmente, debería aportar mecanismos para no sólo identificar y superar brechas en cumplimiento de las normas de auditoría prescritas, sino también ubicar bloqueos que requieran cambios en la política, los sistemas y los procedimientos. El

¹El término producto de conocimiento se refiere a plantillas (es decir, plantillas de planificación e información de auditoría) y notas de orientación incluidas allí, para ayudar a los auditores a aplicar las buenas prácticas FAM en su trabajo. Algunos de los productos están disponibles en la página web de la EFS de Pakistán <http://www.agp.gov.pk>.

²El documento QMF está disponible en la página web de la EFS de Pakistán: <http://www.agp.gov.pk>.

³La ISSAI 40 requiere que el régimen de control de calidad apoye esta meta.

sistema debería permitir que los diferentes niveles de una EFS hagan contribuciones significativas para la mejora de la calidad.

Nosotros integramos los requerimientos del FAM y las directrices sectoriales⁴ en el diseño de nuestro QMF. En adición a la ISSAI 40, también tomamos en cuenta las normas y directrices relevantes de la EUROSAI y la ASOSAI. Según lo planificado, nuestro QMF es consistente con el sistema de gerencia de calidad previsto en el párrafo precedente. El mismo examina la calidad en todas las etapas de un ciclo de auditoría y actúa como un sistema efectivo de apoyo de decisiones para la gerencia de calidad, como se explica a continuación:

Mecanismo de aseguramiento de la calidad. Este mecanismo aporta una garantía razonable de que nuestro personal cumple con las normas profesionales y que nuestros reportes son apropiados a las circunstancias. El QMF coloca la responsabilidad de los procesos de aseguramiento de la calidad en los titulares de las FAO. Los procesos incluyen la actualización del archivo permanente, la organización del archivo de planificación, la revisión de los planes de auditoría y las listas para verificar la realización de la auditoría; que se rellene la *Lista de verificación de aseguramiento de la calidad post auditoría*; el mantenimiento de la documentación, la garantía de conclusión de las auditorías dentro de los plazos previstos y la revisión de la garantía de calidad y los reportes de control de calidad. El QMF especifica en estos procesos los roles y las responsabilidades de los titulares de las FAO, los sectores de auditoría y otros funcionarios. Las revisiones periódicas de calidad rastrean la medida en la cual los funcionarios de la FAO han realizado las acciones requeridas. En el QMF se incluyen plantillas/listas de control estandarizadas para facilitar las revisiones.

Mecanismo de control de calidad. Este mecanismo verifica la efectividad del mecanismo de aseguramiento de la calidad en las FAO y evalúa y califica los reportes de auditoría de la FAO. Para realizar estas tareas, se estableció un ala de gerencia de calidad de la auditoría que está encabezada por un especialista superior en gerencia de calidad (SQMS), quien supervisa la labor de un equipo de especialistas en gerencia de calidad (QMS). Se ha establecido un QMS en cada una de nuestras seis alas de auditoría que reporta al SQMS. El AQMW tiene un nivel suficientemente alto en la EFS, por lo que puede trabajar de manera independiente. Su personal está compuesto por expertos procedentes del mercado laboral, pero planeamos reemplazarlos gradualmente con nuestros funcionarios regulares.

- **Revisiones periódicas del control de calidad.** El SQMS prepara programas de revisión del control de calidad (QCR), cubriendo una fase específica del ciclo de auditoría.⁵ El SQMS notifica a las FAO el ámbito y las fechas del QCR y el nombre del QMS que la llevará a cabo. Cada QMS selecciona de forma aleatoria

⁴Basada en el FAM, la EFS de Pakistán ha producido 24 de dichas directrices que facilitan la aplicación del FAM en un sector específico. Por ejemplo, las auditorías que realizan la fiscalización del sistema de información (IS), usarán las directrices de auditoría sectorial para la auditoría IS.

⁵Desde la introducción del QMF, el AQMW ha realizado QCR de las fases de planificación y ejecución.

las auditorías para el QCR. Para cada auditoría seleccionada, el QMS compara los pasos dados y los documentos retenidos con listas relevantes de verificación. Los titulares de las FAO involucrados revisan cualquier brecha identificada en el proceso y llegan a convenios con el QMS sobre las acciones que se deben tomar para incrementar el cumplimiento. El siguiente QCR le hace seguimiento a los resultados de QCR previos para garantizar un mejoramiento continuo. Basado en QCR individuales, el SQMS prepara un reporte QCR consolidado, usando una plantilla QMF que consolida todos los hallazgos significativos, en especial los que tengan implicaciones sistémicas. Este reporte consolidado se le presenta al auditor general después de cada QCR. También se le exige al SQMS que produzca un reporte QCR anual que documente las restricciones estratégicas y operacionales observadas durante diferentes QCR e indique las acciones para corregirlas. También se le exige al QCR anual que identifique las buenas prácticas de las FAO para realizar una más amplia difusión.

- **Evaluación y calificación de los reportes de auditoría.** El QMF estipula que los comités de control de calidad (QCC) revisen la calidad de todos los reportes de auditoría y que definan la composición y el modo de actuar de los QCC. Se establece un QCC para cada una de las seis alas de auditoría y es presidido por el titular del ala. De acuerdo con el diseño del QMF, el QCC de un ala de auditoría revisa y califica los reportes de auditoría de otra ala. De esa manera, los reportes de auditoría son evaluados y calificados por personas no comprometidas en la conducción de las auditorías ni en la redacción de los reportes sobre las mismas. Los criterios de clasificación incluyen factores tales como la estructura del reporte, la coherencia de los hallazgos de auditoría en los criterios descriptivos, condición, causa y efecto y recomendaciones; el tratamiento y la descripción de la respuesta del cliente y la calidad de la documentación.⁶ Basados en esta revisión, los QCC le asignarán las clasificaciones “A”, “B” o “C” a los reportes de auditoría. A los funcionarios de una FAO cuyos reportes reciban la calificación “A” se les considera para suministrarles recompensas extra. A las FAO se les exige que hagan cambios en sus informes, bajo la dirección de sus respectivos QCC.

Mecanismos de mejora de la calidad. Al igual que un proceso efectivo de *benchmarking*, el QMF apoya las mejoras continuas en la calidad de la auditoría. Las FAO obtienen reportes QCR que muestran lo que se debe hacer para promover el cumplimiento de las normas prescritas y se les exige que lleven a cabo las acciones acordadas con los hallazgos de los QMS, puesto que los QCR de seguimiento invariablemente revisarán e informarán el estatus de implementación de esas acciones. Las alas de auditoría reciben de las FAO y de los SQMS informes sobre aspectos de la calidad de las operaciones de auditoría; actualmente se espera que diseñen e implementen medidas preventivas y correctivas. De ese modo, el continuo *feedback* en forma de reportes periódicos de los mecanismos de calidad internos y externos, y la implementación oportuna de las medidas correctivas, promueven el

⁶La EFS de Pakistán desarrolló el *Handbook of Quality Controls in Performance Auditing [Manual de Control de Calidad en Auditoría de Gestión]* en noviembre de 2011. Los QCC evaluarán los reportes de auditoría contra los criterios que captan la significación de los tópicos de la auditoría de gestión, los objetivos y la metodología usada por los equipos de auditoría, y el lenguaje y estructura de los reportes de la auditoría de gestión, como se describen en el manual.

mejoramiento continuo de la calidad de la auditoría. El AQMW sigue muy de cerca la implementación del QMF, a fin de identificar las oportunidades para refinarlo.

Expectativa y respuesta a la resistencia organizativa al cambio

La introducción e institucionalización de un QMF en la EFS de Pakistán fue un gran esfuerzo, diseñado para examinar en forma más organizada y minuciosa el desempeño de las alas de auditoría y los FAO. Fue un cambio radical, pues los auditores no estaban acostumbrados a que la calidad de su trabajo fuera revisada externamente. Por ello, previmos alguna resistencia al cambio y adoptamos una estrategia para contrarrestarla. Nuestra experiencia ofrece las siguientes lecciones que pueden ser relevantes para otras EFS interesadas en fortalecer sus regímenes de gerencia de calidad.

- **Formación de un equipo central de funcionarios con interés y experiencia en la gerencia de calidad.** Es probable que el desarrollo de un mecanismo para la gerencia de calidad sea un nuevo territorio para la mayoría de las EFS. Sin embargo, es probable que cada EFS tenga algunos funcionarios con interés y experiencia en esta área. Estos funcionarios se deben identificar e integrar en un equipo central al que se le dé una orientación detallada sobre lo que es necesario hacer. Valdría la pena incluir a expertos del mercado laboral. Al diseñar su QMF, la EFS de Pakistán no sólo incluyó a dichos expertos, sino que colaboró con la Comisión de Educación Superior del gobierno, la cual había desarrollado criterios de acreditación y otros puntos de referencia (*benchmarks*) para la educación superior.
- **Implicar a las partes interesadas en la comprensión y el diseño de mecanismos de gerencia de calidad.** Cuando las personas participan en el desarrollo de puntos de referencia (*benchmarks*) según los cuales se evaluará su desempeño, es más probable que traten de satisfacer las expectativas de ese desempeño. Los auditores y supervisores podrían argüir que la aplicación del QMF aumentará su trabajo y perjudicará su calidad. Por ello es importante enfatizar que aunque no hubiera QMF, a los auditores y supervisores se les exigiría que cumplieran con las normas prescritas. Se deben organizar talleres para ayudar a las partes interesadas a entender las limitaciones de los sistemas de gerencia de calidad existentes y cómo un QMF amplio ayuda a mejorar la calidad de su trabajo. El diseño de los talleres debe estimular a los participantes a fin de que aporten un *feedback* significativo que cree oportunidades para refinar el marco. Trabajando intensivamente con sus partes interesadas, la EFS de Pakistán logró un entendimiento compartido de la necesidad de implementar un régimen de gerencia de calidad.
- **Establecer mecanismos dentro de la organización para la gerencia de calidad.** Antes de implementar un QMF, la EFS debe establecer una unidad organizativa dedicada y adecuadamente dotada de personal, para apoyar la gerencia de calidad de la EFS. A los funcionarios que vayan a formar parte de esta nueva unidad organizativa –provengan de la propia EFS o de fuentes externas– se les debe dar la orientación necesaria. Para implementar su QMF, la EFS de Pakistán ha utilizado un grupo formado por algunos de sus funcionarios regulares y expertos procedentes del mercado laboral.

- **Garantizar que las oficinas de auditoría entiendan claramente cómo se evaluará su trabajo.** Las oficinas de auditoría no están acostumbradas a ser auditadas. El enfoque participativo de la EFS de Pakistán allanó el camino para el cambio. Lo que faltaba era preparar a las FAO para que apoyaran realmente la institucionalización de un nuevo régimen de gerencia de calidad. Los talleres deben organizarse para que los funcionarios se sensibilicen y tomen conciencia de sus roles y responsabilidades según el nuevo paradigma. El proceso de orientación debe continuar por algunos años, a fin de que las buenas prácticas de gerencia de calidad sean incorporadas de manera apropiada en las oficinas de auditoría. La EFS de Pakistán encontró que la organización de dichos talleres para los titulares de las alas de auditoría/FAO ayudó a institucionalizar nuestro QMF.
- **Garantizar la consistencia en las QCR.** La calidad del trabajo de auditoría puede variar en las oficinas de auditoría ubicadas en diferentes localidades geográficas. También puede haber diferencias en la capacitación del personal que labora en gerencia de calidad. A fin de garantizar que el QMF se aplique de manera consistente, se debe orientar al personal para lograr un acuerdo y una evaluación coherente. El AQMW organiza dichas sesiones de orientación cada vez que inicia una QCR.
- **Coloque los estándares a baja altura al comienzo, pero elévelos gradualmente.** El QMF proporciona mecanismos que impulsan gradualmente a las oficinas de auditoría hacia el pleno cumplimiento de los requisitos. De ese modo, en los años iniciales, las EFS deben colocar los estándares a baja altura en sus oficinas de auditoría y luego elevarlos gradualmente. En la EFS de Pakistán, la clasificación de la auditoría de los QMS y de los reportes de excepción no es, por diseño, tan estricta como podría ser. El AQMW está aumentando gradualmente el rigor de su evaluación.
- **Integre las dimensiones de la calidad a los programas de creación de capacidad institucional.** Las intervenciones de capacitación deben enfatizar la necesidad de la calidad en cada etapa del ciclo de auditoría, a fin de promover la cultura de la debida diligencia entre los auditores. Seguimos trabajando con nuestra capacitación para integrar las dimensiones de calidad en nuestros programas de capacitación.

Conclusiones

Armonizar los códigos y manuales de auditoría con las normas internacionales de auditoría (o ISSAI), es el primer paso crítico en el mejoramiento de la calidad del trabajo de las EFS. Sin embargo, el progreso significativo en la mejora de la calidad sólo ocurrirá si los auditores aplican las normas prescritas en su trabajo, lo cual es más fácil decirlo que hacerlo. Nuestro QMF demuestra cómo puede una EFS manejar este desafío. Hace una clara distinción entre el aseguramiento de la calidad y los procesos de control de calidad y muestra cómo los dos, trabajando juntos, pueden incrementar el cumplimiento de las normas de auditoría prescritas y mejorar la efectividad de las operaciones de auditoría de una EFS. La introducción de un QMF disparará la resistencia al cambio en la EFS, por lo que dicho marco debe ejecutar las acciones apropiadas para mitigar ese riesgo. En la EFS de Pakistán, el impacto de la implementación del QMF es visible en una mayor observancia de las normas prescritas y en la calidad de los reportes de auditoría.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el autor en: arsalanhaneef@yahoo.com.

La Entrevista: una Destreza Esencial de Comunicación para los Auditores de las EFS

Por Nicholas M. Zacchea, Oficina de Rendición de Cuentas de Estados Unidos de América (retirado)

En la edición de abril del año 2012 de esta *Revista*, Hassan Khosravi (del Tribunal Supremo de Auditoría de Irán) sugirió en su artículo *Los auditores y las habilidades efectivas de comunicación*, que el estudio de la contabilidad y la auditoría, no incluye, usualmente, las habilidades de la comunicación.

Observó el señor Khosravi, que en virtud de que la auditoría y la contabilidad las conducen humanos, la falta de capacitación centrada en las destrezas de la comunicación puede ser un descuido, y propuso que los auditores de las EFS reciban capacitación en técnicas de comunicación y que las EFS promuevan activamente dichas destrezas.

La experiencia ha demostrado, y los practicantes concuerdan en ello, que los auditores no pueden funcionar sin comunicarse. La habilidad para comunicarse juega un rol indispensable para garantizarle el éxito al auditor y una administración exitosa de la EFS. Los auditores capacitados en destrezas comunicacionales conducen más eficiente y efectivamente las auditorías y son más productivos. Significativamente, dicha capacitación ayuda a las EFS a conservar los recursos humanos y financieros y a servir mejor a las partes interesadas.

La habilidad para entrevistar es una importante destreza de comunicación que los auditores deben poseer. Si las destrezas comunicacionales son esenciales para realizar una auditoría y una contaduría efectivas y los currículos de auditoría no abarcan en forma adecuada dichas destrezas, es importante que las EFS garanticen una capacitación adecuada de sus auditores en las técnicas de la entrevista.

Los auditores efectivos son entrevistadores competentes

La entrevista es una técnica efectiva de comunicación que los auditores de las EFS utilizan de manera rutinaria, para el logro de sus objetivos.

Los auditores deben ser entrevistadores diestros para lograr lo siguiente:

- **Adquirir evidencias de auditoría.** La recolección de evidencias de auditoría es la razón fundamental para que un auditor de la EFS se comunique. Muchas evidencias de auditoría recolectadas resultan de las preguntas formuladas por los auditores. Los auditores identifican a los individuos que creen capaces de aportar evidencias y luego, mediante entrevistas, recolectan esas evidencias.
- **Obtener referencias a fuentes de datos.** Continuamente, los auditores tienen la necesidad obtener datos para usarlos como evidencias de auditoría. La identificación de las fuentes de datos se origina, generalmente, en las entrevistas conducidas por el auditor. Los auditores buscan y entrevistan a aquellos que pueden identificar las fuentes de datos que aportarán evidencias de auditoría.

- **Obtener documentación de antecedentes.** La documentación de antecedentes, esencial para adquirir los conocimientos relativos a la entidad, facilita la comprensión del ambiente de la auditoría. Mediante la entrevista a personas informadas, los auditores de las EFS obtienen antecedentes útiles, incluida la información histórica, financiera, social, operacional, cultural y demográfica.
- **Obtener evidencia corroborante.** Una vez recolectada la evidencia de auditoría, los auditores de las EFS pueden ahorrar su escaso y valioso tiempo, corroborando dicha evidencia mediante entrevistas.
- **Prueba de las hipótesis, teorías e ideas de auditoría.** En diversas coyunturas de la auditoría, los auditores de las EFS deben comunicar hipótesis, teorías e ideas acerca de los objetivos, el ámbito y la metodología de la auditoría a sus colegas auditores, a los auditados y a otros interesados. Esto se facilita mediante una serie de entrevistas realizadas profesionalmente.
- **Aprender sobre temas de auditoría.** En general, ninguna auditoría de las EFS es exactamente igual a otra, en particular las auditorías de gestión. Los auditores de las EFS deben comunicarse con los que están comprometidos con las actividades que se están auditando, a fin de comprender los matices y las complejidades de esas actividades, por lo que la entrevista es central para este proceso.
- **Informar y persuadir a otros.** Unas habilidades comunicacionales sólidas son esenciales para lograr convenios sobre la precisión de la evidencia recopilada y para garantizar que las conclusiones y recomendaciones sean claramente entendidas y convincentemente articuladas. Mediante entrevistas, los auditores de las EFS pueden conocer los puntos de vista del personal de la entidad, para poder evaluar su concurrencia con la evidencia recopilada y determinar su coincidencia con las conclusiones y recomendaciones.
- **Conducir, instruir y enseñar al personal.** Generalmente, las auditorías de las EFS se llevan a cabo en equipo supervisado. Los auditores supervisores deben dominar las técnicas de la comunicación para conducir, instruir y enseñar al personal. Para garantizar que el personal comprenda plenamente los objetivos de la auditoría y sepa cómo aplicar las metodologías de cada tipo de auditoría, los auditores supervisores se comunican con su personal, formulando preguntas que ayuden a proporcionar esa garantía.

Obviamente, la habilidad para entrevistar es una técnica comunicacional que los auditores de las EFS deben poseer si han de desempeñar sus responsabilidades de manera eficiente y efectiva.

La naturaleza de la entrevista de auditoría

El objetivo primordial de la entrevista de auditoría es determinar lo que el entrevistado sabe y lo que no sabe, y la naturaleza y extensión del conocimiento del entrevistado.

Muchos auditores tienen una comprensión limitada de la naturaleza de la entrevista de auditoría, creyendo que se trata sólo de formular preguntas. La comprensión de lo que es y lo que no es una entrevista, ayuda a los auditores de la EFS a poner las entrevistas en perspectiva.

¿Qué es una entrevista de auditoría?

La entrevista de auditoría es una técnica para recopilar eficiente y efectivamente información precisa, útil, completa y relevante, para usarla como conocimiento de trabajo, evidencia de auditoría y como un medio para lograr hábil y profesionalmente los objetivos de auditoría. La entrevista de auditoría se puede describir como sigue:

- **Un vehículo para transmitir información de una persona a otra.** Los entrevistados tienen información útil para los auditores. Una entrevista es el medio a través del cual la información se desplaza de los entrevistados a los auditores.
- **Una herramienta de acopio de datos para acumular la información requerida.** Los auditores usan muchas herramientas de recolección de datos. La entrevista es una de esas herramientas y se usa tan cuidadosa y precisamente como el muestreo estadístico, los métodos cuantitativos, las técnicas de auditoría asistidas por computadora y otras herramientas de acopio de datos.
- **Una conversación con un propósito específico.** Algunas entrevistas de auditoría se conducen sin un claro entendimiento de lo que los auditores desean obtener. Los auditores deben tener una clara comprensión del propósito de la entrevista y lo que se espera lograr con la misma.

Aunque se ha sugerido que una entrevista es la forma más débil de la evidencia, la entrevista de auditoría es un medio primario para recolectar evidencias.

Lo que NO es una entrevista

Los entrevistadores deben estar conscientes de los riesgos que pueden surgir durante una entrevista. Dichos riesgos pueden interferir con la eficiente y efectiva recolección de información y desviar la intención de la entrevista.

- **Conferencias.** Las entrevistas de auditoría se convierten en conferencias cuando los entrevistadores aleccionan al entrevistado y formulan pocas preguntas. Los auditores de las EFS deben recordar que su rol durante una entrevista es formular preguntas y escuchar las respuestas, no aleccionar a los entrevistados. Las entrevistas también se convierten en conferencias cuando el entrevistado ve la entrevista como una oportunidad para aleccionar a los auditores. Los auditores deben asegurarse de que el entrevistado responda a las preguntas planteadas y no domine el tiempo del auditor con conferencias.
- **Debates en grupo.** Ocasionalmente acude más de un entrevistado a las entrevistas de las EFS. Con frecuencia, tales situaciones se convierten en debates de grupo donde no se obtiene información esencial de los entrevistados. Las entrevistas con grupos o en presencia de monitores, derivan frecuentemente en debates de grupo. Es imprudente entrevistar a más de una persona a la vez.
- **Conversaciones generales.** Algunas entrevistas se convierten en conversaciones generales cuando se transforman en debates en los cuales el único resultado es el placer de la ilustración intelectual o el disfrute del discurso. Cuando las entrevistas

se convierten en conversaciones generales, se materializa poca o ninguna información útil y se malgasta el costoso tiempo de la EFS.

- **Interrogatorios.** Las entrevistas parecen interrogatorios cuando el entrevistador causa la impresión de que el entrevistado está bajo custodia y que su presencia es involuntaria. Las entrevistas de auditoría no son privativas de libertad, ya que los entrevistados consienten o aceptan ser entrevistados. Aunque el entrevistado generalmente tiene la opción de no aceptar una entrevista, a algunos empleados, en particular del gobierno, se les puede exigir que cooperen con el entrevistador.

Si estos riesgos surgen durante una entrevista, los auditores deben cerciorarse de que sean reconocidos y corregidos.

Los auditores deben estar conscientes de los impedimentos para una entrevista efectiva

Un impedimento es cualquier cosa que interfiera con la habilidad del auditor para conducir una entrevista y obtener información precisa y completa. Las reacciones conductuales del entrevistado durante una entrevista, pueden convertirse en impedimentos y reducir la productividad de la misma.

El auditor de la EFS encontrará ciertos tipos de conductas del entrevistado, sean reales o artificiales, que pueden ser impedimentos, entre ellas las siguientes:

- **Nerviosismo.** El auditor debe tranquilizar al entrevistado, intentar determinar las razones del nerviosismo y resolverlas, teniendo en cuenta que el nerviosismo observado puede ser fingido.
- **Confusión.** Con frecuencia el entrevistado desconoce el propósito de la entrevista, por tanto, el auditor debe reiterar los objetivos de la entrevista y aclarar cualquier pregunta del entrevistado. De nuevo, la confusión puede constituir un intento para sabotear la entrevista.
- **Exceso de cordialidad.** Un entrevistado amistoso puede causar distracción. Se debe evitar el exceso de familiaridad, pues puede perderse objetividad. El auditor debe tener cuidado de no involucrarse en temas triviales y desarrollar rápidamente el sentido de la proporción adecuada de este tipo de diálogo.
- **Hostilidad.** Los auditores no deben dejarse intimidar por la hostilidad y nunca responder con la misma moneda. Se deben aislar las razones de la hostilidad y enfrentarlas apropiadamente. No es necesario dar por terminadas las entrevistas, salvo que el auditor perciba algún riesgo, la posibilidad de peligro personal o peligro de otro tipo.

Con frecuencia, las conductas del entrevistado tienen su génesis en las diferencias culturales, educativas y vivenciales entre los entrevistados y los entrevistadores. Como estas conductas pueden influir en el efecto directo de la entrevista, los auditores deben reconocerlas y estar preparados para adaptar sus técnicas a fin de realizar entrevistas y acomodarse a ellas.

Cuando se planifica una entrevista, el auditor de la EFS debe considerar los posibles impedimentos, a fin de reducir su impacto en la misma. Algunos auditores experimentados consideran factible conducir encuentros previos con los entrevistados. Establecer la relación con el entrevistado puede crear un ambiente propicio para la entrevista. Esta práctica puede obviar o reducir el impacto de los posibles impedimentos.

Determinar si el entrevistado está siendo veraz

La mentira y el engaño ocurren con frecuencia en una entrevista, debido a que los entrevistados desean eludir la responsabilidad, evitar el castigo o lograr una recompensa. Si un entrevistado está mintiendo durante una entrevista, ello puede causarle algo de tensión y puede provocar intentos perceptibles de evadir las respuestas.

Entre los indicadores de engaño potencial se encuentran los siguientes:

- **Cambios en los patrones del habla.** El entrevistado desacelera o acelera las respuestas a ciertas preguntas.
- **Repetición de la pregunta.** El entrevistado repite las preguntas del entrevistador, tomándose ese tiempo para elaborar una respuesta engañosa o que no responde a la pregunta.
- **Comentarios irrelevantes.** El entrevistado agrega comentarios irrelevantes a las preguntas formuladas, lo que constituye un intento obvio de distraer al entrevistador.
- **Excusas.** El entrevistado, que está sintiendo tensión por exigírsele que presente cuentas, presenta excusas o culpa a otros.
- **Declaraciones tipo juramento.** El entrevistado jura o profiere votos cuando responde a las preguntas, intentando convencer al entrevistador de que lo que está diciendo es veraz.
- **Testimonio de carácter.** El entrevistado sugiere que el entrevistador pida a los colegas del entrevistado que den fe del carácter, las habilidades o veracidad del entrevistado.
- **Responder a una pregunta con una pregunta.** El entrevistado formula preguntas repetidamente, en lugar de responder a la pregunta planteada.
- **Uso excesivo del respeto.** El entrevistado abruma al entrevistador con elogios exagerados y poco sinceros, intentando ganar el favor del entrevistador.
- **Manipulación.** El entrevistado, intentando disipar la tensión, juega con objetos a su alcance como lápices, la corbata, una taza o papeles.

Los auditores de las EFS deben estar alertas ante indicadores verbales y físicos cuando oyen las respuestas de los entrevistados y deben estar plenamente conscientes de cómo se expresan y se comportan durante la entrevista. Escuchar con atención ayuda al auditor a juzgar la confiabilidad de las respuestas del entrevistado y facilita la evaluación de la integridad del mismo.

Conclusión

La habilidad para entrevistar es una de las destrezas más importantes que pueden poseer los auditores de las EFS. Las entrevistas conducidas efectivamente resultan en el acopio de información precisa, útil, completa y relevante, necesaria para lograr los objetivos de la auditoría. Las entrevistas mal conducidas pueden aumentar el costo de una auditoría, disminuir la calidad de los resultados directos de la misma y dañar la reputación de la EFS, ya que pueden crear dudas acerca de su integridad y confiabilidad. Los auditores de las EFS con destrezas comunicacionales bien desarrolladas, incluida la habilidad para conducir entrevistas, constituyen un valioso activo de las EFS y sus partes interesadas.

Es importante para las EFS cerciorarse de que sus auditores sean capacitados adecuadamente en técnicas de comunicación que incluyan habilidades para entrevistar. En consecuencia, las EFS deben promover activamente el desarrollo de las destrezas de comunicación y garantizar que sus auditores estén bien capacitados en las técnicas de la entrevista.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el autor en: NMZacbea@aol.com.

El Rol y los Beneficios del Comité de Auditoría en los Departamentos del Gobierno Irlandés

Por Dermot O’Riordan, Instituto de Administración Pública (Dublin, Irlanda)

Los comités de auditoría son parte integral del marco de gobernanza corporativa del sector público actual, y han sido establecidos en años recientes en los departamentos del gobierno irlandés, en especial desde que en el año 2003 un reporte del Departamento de Finanzas recomendaba su introducción en todos los departamentos. En Irlanda, un secretario general es el titular del departamento de servicio civil de cada uno de los 15 departamentos. Bajo su ministerio, el secretario general es responsable de un amplio abanico de funciones, entre ellas la gerencia del departamento y la implementación de la política del gobierno. Este artículo, que se nutre de la tesis doctoral del autor, elaborada en el año 2010, concluye que un gran número de secretarios generales considera que sus comités de auditoría aportan valiosos beneficios, entre ellos: la garantía que proporcionan, su independencia, su apoyo y vigilancia de la auditoría interna, su advertencia temprana sobre los asuntos, los recursos que ponen a la disposición y su impacto sobre los gerentes de departamento. Como los comités de auditoría del sector público en el Reino Unido e Irlanda están en un área escasamente investigada, este artículo ayuda a comprender el rol que juegan los comités en los departamentos del gobierno.

Como los departamentos del gobierno irlandés no tienen una junta que designe al comité de auditoría o que le pida cuentas al Secretario General, éste establece un comité consultivo de auditoría que le reporte directamente. Los secretarios generales apoyan el trabajo y la independencia de los comités, a fin de garantizar que impacten en sus departamentos. Los secretarios generales estimulan a sus comités para que trabajen de manera independiente, se auto administren y cumplan su cometido. Para apuntalar la independencia y las contribuciones de los comités, los secretarios generales designan miembros que aportan su conocimiento, destrezas y antecedentes y se centran en asuntos tales como la auditoría, los controles y la gerencia de riesgo.

Las secciones que siguen analizan el compromiso de los secretarios generales con sus comités, los miembros del comité y los beneficios que dichos comités les ofrecen a dichos secretarios generales. También se incluye el análisis de la interacción entre los comités de auditoría, los secretarios generales y el Contralor y Auditor General irlandés, y el rol de los comités en la vigilancia del dinero procedente de la Comisión Europea.

La participación de los secretarios generales en sus comités de auditoría

Generalmente, los comités de auditoría en los departamentos del gobierno se ocupan de revisar los controles internos, apoyan y vigilan la auditoría interna y la gerencia de riesgo; algunos comités solicitan auditorías internas, a fin de realizar estudios de valor por dinero. Los secretarios generales aprueban los estatutos/términos de referencia de

En este artículo, el autor analiza el rol del comité de auditoría de los departamentos del gobierno irlandés y la interacción entre la EFS irlandesa y estos comités de auditoría. Para las EFS podría ser útil este análisis de la experiencia irlandesa, en la medida en que dichas EFS consideren el rol y los beneficios de los comités de auditoría en sus países.

Nota del Editor

sus comités y cualesquiera cambios que se les hagan, aportan sugerencias al contenido de los planes de trabajo de las unidades de auditoría interna y mantienen un alto nivel de interés en la labor de sus comités de auditoría. Los secretarios generales se reúnen con los presidentes del comité, al menos una vez al año, a fin de revisar el año precedente y planificar para el siguiente, aunque pueden convocar a reuniones, si surge algún asunto preocupante durante el año. Los secretarios generales se mantienen actualizados en lo referente al trabajo que los comités realizan anualmente, recibiendo información de los funcionarios superiores que ellos mismos designan como miembros del comité interno, y de los titulares de auditoría interna, quienes asisten a sus reuniones y reciben los documentos, actas e informes de los comités.

La composición de los comités de auditoría

Los secretarios generales le dan gran importancia a la selección del Presidente y los miembros de sus comités de auditoría. Actúan personalmente en la selección de los miembros y aprueban el nombramiento de nuevos miembros. También designan a los miembros internos procedentes de sus propios departamentos e invitan a participar a los miembros externos de otros departamentos del gobierno, del más amplio sector público y del sector privado. Los secretarios generales consideran que el rol del Presidente del comité es crítico para el éxito de este organismo y procuran candidatos con cualidades tales como autoridad, integridad, extroversión, actitud independiente e inquisitiva y familiaridad con el sector público. Este último asunto es particularmente importante al considerar la experiencia tanto de los presidentes como de los miembros externos.

Los secretarios generales creen que designar miembros internos para el comité, que sean funcionarios superiores de sus propios departamentos, ofrece la perspectiva y la experiencia de funcionarios familiarizados con las actividades del departamento. También designan miembros externos para sus comités, incluido un presidente externo, a fin de introducir la perspectiva y la experiencia externa, así como la credibilidad que apoye la posición del comité dentro y fuera de sus departamentos, y fortalezca la posición de la unidad de auditoría interna. Para la mayoría de los comités de auditoría, los miembros externos constituyen la mayoría.

Aunque los secretarios generales tienen la prerrogativa de designar a los miembros del comité, ellos hacen un esfuerzo por garantizar que los miembros, y en particular los miembros externos, tengan independencia, credibilidad y experiencia para contribuir con la labor del comité. Esto indica el reconocimiento de la importancia de la independencia de sus comités.

Beneficios de los comités de auditoría para los secretarios generales

Los secretarios generales consideran que sus comités ofrecen garantía a través del trabajo que éstos y la auditoría interna llevan a cabo, la revisión que ejecutan de los sistemas y procedimientos del departamento. La independencia del comité de auditoría surge del hecho de encontrarse fuera de la estructura informativa normal del departamento y por estar presidido por un individuo que no es un funcionario del mismo. Esta estructura, unida a los antecedentes de los miembros, le da credibilidad al Comité y apoya su independencia.

Los secretarios generales consideran que sus comités de auditoría desempeñan un rol importante en el apoyo y la vigilancia de sus unidades de auditoría interna. Por su naturaleza, estas unidades tienen un alto grado de independencia dentro de un departamento del gobierno, pues les reportan a los secretarios generales el desempeño de su trabajo y no están sujetos a la supervisión directa de éstos. Los secretarios generales cuentan con sus comités de auditoría para apoyar las auditorías internas, mediante consejos y orientación, supervisando el desarrollo de las unidades, elaborando el plan de auditoría anual, con la calidad de su trabajo, la vigilancia de la implementación de la gerencia de línea y de las recomendaciones de los reportes de auditoría interna recibidos por los comités.

Varios secretarios generales consideran que, generalmente, los presidentes de sus comités de auditoría constituyen un recurso personal para ellos, puesto que les proporcionan consejo y asistencia en los asuntos de la auditoría, el riesgo y la gobernanza corporativa. Los secretarios generales animan a los comités a asumir un rol activo y visible en sus departamentos y apoyan las invitaciones que hacen a los funcionarios a asistir a reuniones del comité, con el fin de que aporten informes sobre sus áreas de responsabilidad o que rindan cuenta de la implementación de las recomendaciones contenidas en los reportes de auditoría interna que afecten sus áreas. Los secretarios generales consideran que la influencia de los comités impacta en la gobernanza, los programas y los procesos de sus departamentos.

Los comités de auditoría, los secretarios generales, el Contralor y el Auditor General

En Irlanda, la Contraloría y Auditoría General (C&AG) es el auditor externo estatutario de los estados financieros de la mayoría de las organizaciones del sector público, incluidos los departamentos del gobierno. De ese modo, dichos departamentos no tienen ninguna influencia en la designación de su Auditor Externo, ni el comité de auditoría del departamento desempeña algún rol en la selección o revisión de la gestión del auditor externo, como se hace comúnmente en el sector privado. Sin embargo, varios secretarios generales hablan de la importancia de que el comité de auditoría mantenga buenas relaciones con el Auditor C&AG. Usualmente, el comité de auditoría de cada departamento invita al auditor C&AG, a una reunión anual con ellos, en la cual se intercambian puntos de vista y se analizan observaciones que tenga el auditor sobre el resultado de la auditoría que ha emprendido.

El secretario general también funge como contador de su departamento, y, como tal, es responsable ante el Comité de Cuentas Públicas (PAC) de la Dáil Éireann (Cámara Baja del Parlamento irlandés). El funcionario de contabilidad firma los estados financieros anuales del departamento, conocidos como cuentas de apropiación. El personal de la C&AG audita estas cuentas y, a través del PAC, le reporta sus hallazgos a la Dáil Éireann. Para los secretarios generales el comité de auditoría es un mecanismo de alerta temprana sobre los asuntos en su departamento, de modo que se pueda emprender una acción internamente. Los secretarios generales creen que si sus departamentos descubren un problema y actúan sobre el mismo, entonces, (dependiendo de su importancia y significación) la C&AG puede escoger entre reconocer que los departamentos han aplicado las medidas correctivas necesarias para

resolver el problema, o dejar que el auditor externo lo destaque. Como resultado, la C&AG puede elegir no tocarlo más en su reporte anual a la Dáil Éireann.

Las auditorías del dinero recibido de la Comisión Europea

Los comités benefician a los secretarios generales, pues están comprometidos en las auditorías del desembolso del dinero procedente de la Comisión Europea. Varios secretarios generales describieron la importancia de su rendición de cuentas a la Comisión Europea por el gasto del dinero recibido de esa fuente. El Ministro de Economía irlandés gasta sus propios fondos sobre algunos proyectos de la comisión. Si la comisión no está satisfecha, puede rechazar el reembolso, dejando que el Ministro de Economía irlandés pague la factura. Aunque los secretarios generales no aparecen personalmente al frente de la comisión, al igual que lo hacen con el Comité de Cuentas Públicas, su rendición de cuentas por el uso de los recursos de este organismo, es, no obstante, tratada como un asunto muy importante para aquellos secretarios generales afectados.

Este marco paralelo de rendición de cuentas tiene una significativa implicación en el rol y la labor de los comités de auditoría en esos departamentos. Esos comités le ponen una gran atención al trabajo de auditoría asumido en esta área, de modo que puedan garantizarles a los secretarios generales el desembolso de los fondos procedentes de la Comisión Europea, además de sus otras áreas de actividad en el departamento. De igual manera, varios secretarios generales consideraron que la Comisión Europea poseía una gran influencia en el establecimiento de los comités de auditoría en sus departamentos, tanto en lo tocante a la disciplina como en el desembolso de los fondos asignados por la comisión.

Conclusión

Los Secretarios Generales apoyan el trabajo y la independencia de sus comités de auditoría, para garantizar su impacto en los departamentos. Dichos funcionarios permiten y estimulan a sus comités para que actúen de manera independiente, se auto administren y cumplan su cometido. Los Secretarios Generales están muy compenetrados e interesados en el trabajo del comité y designan los miembros que van a apuntalar la independencia y van a contribuir con los comités. Los miembros de los comités de auditoría de los departamentos del gobierno son individuos que aportan conocimientos, destrezas y antecedentes, que les permite centrarse en la gobernanza departamental. Estos miembros pueden tener una influencia significativa, pues su nombramiento ha sido aprobado personalmente por los Secretarios Generales. Los comités de auditoría de los departamentos del gobierno se concentran más en asuntos tales como la auditoría, los controles y la gerencia de riesgos. Aunque los comités de auditoría de los departamentos actúan como consultores, pueden tener un impacto como estructura independiente en aquellos departamentos cuyos miembros se centran en estos asuntos, en nombre de los secretarios generales.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el autor en: dermot.oriordan2012@gmail.com.

Enfoque sobre las ISSAI



por Mette E. Matthiasen, Secretaría del Comité de Normas Profesionales

En los dos últimos años, los miembros del Comité de Normas Profesionales (PSC) han realizado un esfuerzo masivo para crear conciencia sobre las ISSAI, y han allanado el camino para su adopción e implementación en la comunidad de la INTOSAI.

Desde la adopción de las 37 nuevas ISSAI en el XX INCOSAI realizado en el año 2010, la Secretaría, y cinco subcomités del PSC, han hecho numerosas presentaciones a las EFS en todo el mundo sobre el marco de las ISSAI y las ISSAI individuales. El Banco Mundial es ahora un socio importante en la implementación de las ISSAI, y se han realizado dos videoconferencias con representantes del Banco Mundial en febrero y mayo del año 2012. Uno de los vídeos presentados en colaboración con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la Secretaría de la AFROSAI-E y el otro, presentado a los especialistas en gerencia financiera del Banco Mundial. La última presentación contó con la colaboración de la IDI y la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América (en Washington, D.C.).

La implementación de las ISSAI

Las múltiples actividades para atraer la atención y crear conciencia de las ISSAI parecen haber sido exitosas. Muchas EFS consideran ahora seriamente la adopción e implementación de las ISSAI en sus organizaciones. Sin embargo, esta no es una tarea fácil y la demanda previa de actividades de creación de conciencia ha sido substituida por una demanda igualmente grande de asistencia para implementarla; lo que conlleva la capacitación del personal, la revisión o desarrollo de nuevos manuales de auditoría y otras actividades.

En respuesta a esta demanda creciente, la IDI (con el Banco Mundial como socio financiero) ha lanzado el Programa 3i de la IDI, un extenso esfuerzo diseñado para apoyar los empeños de implementación de las EFS. En una escala considerablemente más modesta, el PSC introdujo una nueva página: *Facilitating ISSAI implementation* [Facilitación de la implementación de las ISSAI] en su página web, que ofrece acceso a la información de ayuda a las EFS que contemplan la adopción parcial o total del marco de las ISSAI. En diciembre del año 2012 se añadió una página similar y varios enlaces a la página web de las ISSAI (<http://www.issai.org>). Si usted tiene conocimientos o experiencia que se puedan compartir fácilmente con sus homólogos en ambas páginas, puede ponerse en contacto con la Secretaría del PSC en (psc@rigsrevisionen.dk).

Doce nuevas ISSAI y una nueva INTOSAI GOV están preparándose

Los grupos de trabajo del Comité de Creación de Capacidades e Intercambio de Conocimientos han desarrollado ISSAI que cubren un amplio campo de temas.

Valor y beneficio de las EFS

Un grupo de trabajo presidido por la EFS de Sudáfrica ha desarrollado una nueva ISSAI: *El Valor y beneficio de las EFS. Cambios positivos en las vidas de los ciudadanos.*

La ISSAI presenta 12 principios que se consideran esenciales para la independencia y la efectividad de las EFS. Esta presentación estará abierta para oír vuestros comentarios en <http://www.issai.org> hasta el 28 de febrero de 2013.

La rendición de cuentas y la auditoría para la ayuda en casos de catástrofes

El Tribunal Europeo de Auditores preside el Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes, que ha producido cinco nuevas ISSAI y una nueva INTOSAI GOV. Las ISSAI proporcionan información, consejos y ejemplos de la mejor práctica a través del ciclo de manejo de desastres; también ofrece información sobre asuntos clave, tales como el riesgo de fraude y corrupción y el uso de la información geoespacial como herramienta de auditoría.

Además de las cinco ISSAI, el grupo de trabajo también desarrolló una nueva INTOSAI GOV sobre el Marco Integrado de Rendición Financiera de Cuentas (IFAF), un formato simple y transparente para informar sobre la ayuda humanitaria para todas las partes involucradas (donantes, destinatarios y todos los intermediarios).

El período de comentarios sobre las cinco ISSAI terminó el 31 de diciembre de 2012. La nueva INTOSAI GOV estará lista para ser expuesta a comienzos del año 2013.

Directriz para la auditoría de prevención de la corrupción en las dependencias del gobierno

Un subgrupo perteneciente al grupo de trabajo sobre la Lucha Contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales, que preside la EFS de Egipto, ha desarrollado orientación sobre la auditoría de la prevención de la corrupción en las dependencias del gobierno. Un borrador de exposición de esta nueva ISSAI será publicado en la página <http://www.issai.org>, el 1 de abril de 2013, para recibir los comentarios de los miembros de la INTOSAI y de otros interesados.

Directriz para las Auditorías Cooperativas

Liderizado por la EFS de Perú, el Subcomité 2 del Comité de Creación de Capacidades, ha desarrollado una directriz sobre las auditorías cooperativas. A comienzos del año 2013 se publicará un borrador de exposición del documento en la página <http://www.issai.org>.

Principios fundamentales de auditoría

El Proyecto de armonización de las ISSAI, establecido a finales del año 2010 y encabezado actualmente por la Secretaría del PSC, está a punto de entrar en su fase final. El equipo de proyecto ha revisado los principios fundamentales de auditoría de la INTOSAI (las ISSAI 100-400) en el Nivel 3 del marco. Las cuatro ISSAI nuevas se están exponiendo actualmente en la página <http://www.issai.org>, y su período para hacer comentarios concluirá el 15 de febrero de 2013. Si usted desea leer más acerca de los nuevos Principios Fundamentales de Auditoría, puede consultar un artículo aparte en la presente edición de la revista.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Secretaría del PSC en psc@rigsrevisionen.dk.

Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes

El Comité Directivo conviene en expandir la Cooperación INTOSAI-Donantes

Por la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes

La Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido patrocinó la V Reunión del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes, realizada en Londres, desde el 18 hasta el 19 de octubre del año 2012. La reunión contó con un récord de asistencia e incluyó una ceremonia para celebrar la firma del Memorándum de Entendimiento INTOSAI-Donantes (MOU) por tres donantes adicionales: el Banco de Desarrollo Asiático, la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional y la Alianza GAVI. El MOU tiene ahora 19 donantes signatarios.



Los participantes en la reunión del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes, efectuada en Londres, en octubre del año 2012.

Resultados de la Cooperación INTOSAI-Donantes hasta la fecha

En la reunión, los participantes aplaudieron los resultados concretos de la cooperación, desde su establecimiento en el año 2009. Entre estos resultados se incluye un abanico de iniciativas orientadas a fortalecer a las EFS de los países en vías de desarrollo. En particular, los participantes acogieron con beneplácito el progreso alcanzado desde la Convocatoria Global para la Presentación de Propuestas, con el fin de acoplar las propuestas de iniciativas de desarrollo de capacidades de las EFS con los proveedores de apoyo. El interés se ha expresado en más de 40 de las 55 propuestas presentadas, incluido el financiamiento de las siguientes nuevas iniciativas de desarrollo de capacidades de las EFS:

- El Banco de Desarrollo de África aporta 434 mil dólares para realizar la auditoría de gestión en 23 EFS del África francófona.
- La USAID y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) trabajan juntas para fortalecer la Secretaría de la ARABOSAI y capacitar al capacitador en las EFS de la ARABOSAI.
- El Banco Mundial apoya a las EFS de Moldavia y Maldivas.
- La Oficina de Auditoría Nacional sueca está trabajando en cooperación con la EFS de Uganda.

Después del éxito de la Convocatoria Global para la Presentación de Propuestas hecha en el año 2011, se decidió emprender Convocatorias Globales para la presentación de Propuestas, comenzando en el año 2013.

Los participantes expresaron su apreciación del Marco de Medición de Desempeño de las EFS que están coordinando el grupo de trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, y la Secretaría de la INTOSAI-Donantes. El Comité Directivo convino en apoyar durante 2013-2014 las pruebas piloto del marco en las regiones de la INTOSAI.

Dirección futura de la Cooperación

En la reunión, el Comité Directivo analizó la dirección futura de la cooperación en su segunda fase (2013-2015) y convino en expandir las actividades en el futuro. Las nuevas actividades que se han de emprender bajo los auspicios de la cooperación son:

- facilitar la investigación en las EFS, incluida la auditoría de los ingresos de las industrias que extraen recursos no renovables (tales como el petróleo y el gas),
- contribuir con el trabajo sobre el fortalecimiento de la oferta de apoyo a las EFS,
- recopilar las lecciones aprendidas y la evidencia sobre el apoyo a las EFS, con miras al desarrollo de capacidades, y
- evaluar el impacto de la Cooperación INTOSAI-Donantes en 2014-2015.

Varias de las actividades serán llevadas a cabo en colaboración con otros organismos de la INTOSAI. La Secretaría INTOSAI-Donantes también expandirá su rol como centro de conocimiento para apoyar a las EFS. Esta expansión incluirá la capacitación de la comunidad de donantes en lo relativo al trabajo con las EFS, así como el apoyo a las

mismas (a través de los organismos regionales de la INTOSAI) en su conexión con los donantes y la redacción de propuestas de financiamiento.

La Secretaría seguirá alojando la base de datos del desarrollo de capacidades de las EFS, la cual contiene información sobre una cantidad que globalmente se aproxima a los 250 proyectos de desarrollo de capacidades de las EFS, y que los donantes y otros proveedores de apoyo usan activamente para profundizar la coordinación del apoyo.

Se puede encontrar más información sobre la Cooperación INTOSAI-Donantes en la página web de la IDI: <http://www.idi.no/artikkel.aspx?MIId1=67&AId=401>.

Celebrada la LXIII Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI en China



Cuándo:	19-22 de noviembre de 2012
Dónde:	Chengdu, China
Anfitrión:	Oficina de Auditoría Nacional de China
Participantes:	Representantes de las EFS de Austria, Bahamas, Brasil, Camerún, China, Costa de Marfil, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Estonia, Francia, Hungría, India, Corea, Libia, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Polonia, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, España, Suecia, el Reino Unido, Estados Unidos de América y Venezuela; el Tribunal Europeo de Auditores, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y las Naciones Unidas

El Comité Directivo de la INTOSAI se reunió en Chengdu (China), desde el 19 hasta el 22 de noviembre del año 2012. Esta reunión, auspiciada por la Oficina de Auditoría Nacional china, contó con la participación de representantes de 31 EFS diferentes (en su condición de miembros del Comité Directivo de la INTOSAI y relatores de los comités, los subcomités, los grupos de trabajo y los *task forces* de la INTOSAI), y de un Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas.

En la reunión se presentaron y aprobaron varias mociones específicas, entre ellas las siguientes:

- Aprobación de las Normas de Procedimientos para el XXI INCOSAI, por celebrarse en Pekín (China), entre el 22 y el 27 de octubre del año 2013. También se aprobó la decisión sobre la Declaración de Pekín, la cual será adoptada por el XXI INCOSAI, como documento final único del congreso.
- Aprobación de la condición de miembro pleno de la EFS de Sudán del Sur, lo que eleva a 191 el número de miembros de la INTOSAI.
- Aprobación de las prioridades duales de la INTOSAI para el año 2013: implementación de 1) la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de la ONU y 2) de las ISSAI y las INTOSAI GOV.
- Restablecimiento del *task force* sobre Planificación Estratégica como parte del Comité de Finanzas y Administración.
- Establecimiento del Comité Supervisor Permanente de la INTOSAI sobre Asuntos Emergentes, para que reporte, bajo la presidencia de la INTOSAI, directamente al Comité Directivo.

- Aprobación del documento del *Mecanismo de Respuesta para Asuntos Emergentes*, en el cual se explica cómo afrontará la INTOSAI los asuntos emergentes futuros.
- Decisión que determina que el Presidente del Comité de Creación de Capacidades actuará, en cooperación con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), como punto focal para establecer las relaciones de la INTOSAI con la OECD-DAC (Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo).
- La decisión de que la EFS de los Emiratos Árabes Unidos sea la patrocinante del XXII INCOSAI, por celebrarse en el año 2016.
- Apoyo para establecer una solución sostenible, a fin de manejar el desarrollo y el mantenimiento del marco de las ISSAI en el futuro.
- Decisión de retirar las INTOSAI GOV 9200, 9210, 9220 y 9230.
- Confirmación de que el Comité Directivo avanzará hacia la aplicación plena de todos los aspectos del *Debido Proceso para las Normas Profesionales de la INTOSAI* para el año 2013, instando a los comités, subcomités, grupos de trabajo, *task forces* y grupos de proyectos de la INTOSAI a que cumplan con las regulaciones allí establecidas.
- Transición, efectiva de inmediato, de la presidencia del Subcomité de Revisión por Homólogos de la EFS de Alemania a la EFS de Eslovaquia.
- Transición de la presidencia del grupo de trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la EFS de Estonia a la EFS de Indonesia, efectiva a partir del XXI INCOSAI, por realizarse en el año 2013.
- Transformación del *task force* sobre la Crisis Financiera Global: Los retos de las EFS, en el grupo de trabajo sobre Modernización Financiera de la Reforma Reguladora de los Mercados e Instituciones Financieras.

Durante la reunión, los presidentes de Metas y los grupos regionales de trabajo informaron sobre sus actividades.

La Presidente de la Meta 1 (Bettina Jakobsen [de Dinamarca]), presentó información sobre las actividades del Comité de Normas Profesionales (PSC) y de sus subcomités. Entre los puntos resaltantes de su informe se incluyen:

- La EFS de Dinamarca manifestó su deseo de seguir presidiendo el PSC hasta el 2016, con el fin de garantizar la calidad profesional y el desarrollo del marco de las ISSAI en el futuro. El comité directivo aprobó esta solicitud.
- El PSC ha establecido una cooperación formal con la Federación Internacional de Contadores.
- Con la aprobación de las ISSAI 20 y 21, el Proyecto sobre Transparencia y Rendición de Cuentas ha cumplido su misión y ha sido disuelto, según la recomendación de la EFS de Francia.
- Los borradores de exposición de las ISSAI 100, 200, 300 y 400 han sido publicados en la página web de las ISSAI. Se anima a todos los miembros de la INTOSAI a aportar sus comentarios. (Para obtener información adicional, usted puede leer el artículo en la página 18 de esta edición).

- El proyecto sobre Control de Calidad de la Auditoría está desarrollando una herramienta de autoevaluación que puedan utilizar las EFS para evaluar su cumplimiento de la ISSAI 40, *Control de Calidad para las EFS*.
- El Subcomité de Auditoría de Gestión estuvo activamente involucrado en la redacción de la ISSAI 300 y participó en el Proyecto de Armonización de las ISSAI.

Usted puede consultar las páginas [49–52](#), para conocer noticias adicionales acerca del PSC y sus subcomités.

El Presidente de la Meta 2 (Driss Jettou [de Marruecos]), informó sobre las actividades de creación de capacidades, servicios de asesoría y consultoría y revisiones por homólogos. Usted puede consultar las páginas [52–55](#) para conocer noticias adicionales acerca del Comité de Creación de Capacidades y sus subcomités.

Einar Gorrissen, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), presentó la actualización del progreso de la profundización de la IDI en lo relativo a la Iniciativa de Implementación de las ISSAI (Programa 3i). Entre las características más sobresalientes se incluían las siguientes:

- La implementación de las ISSAI será un esfuerzo a largo plazo y la IDI incorporará la implementación de las ISSAI como parte central de su plan estratégico 2014-2021.
- El Programa 3i es la iniciativa más grande y ambiciosa que ha emprendido la IDI, con planes de aplicarlos en las EFS de países en vías de desarrollo en cuatro idiomas de la INTOSAI, después de su introducción en inglés. Los fondos del Banco Mundial se están usando para lanzar el programa. El Programa 3i se beneficia de un apoyo sustancial en especie de los comités y regiones de la INTOSAI y de EFS individuales.
- La Herramienta de Evaluación del Cumplimiento de las ISSAI (iCAT) es una herramienta de evaluación de necesidades que ha sido desarrollada para ayudar a las EFS a crear conciencia de los retos y oportunidades que enfrentan en sus esfuerzos de implementación.
- Bajo el Programa de Certificación de las ISSAI 2012-2013, 261 participantes de 67 EFS en cinco regiones de la INTOSAI serán capacitados (en inglés), para que se conviertan en facilitadores ISSAI.
- La IDI está procurando financiamiento adicional para desplegar el Programa 3i en árabe, francés y español. Se anima a los miembros de la INTOSAI a apoyar los esfuerzos de la IDI para asegurar, según lo apropiado, el financiamiento de las autoridades nacionales.

Para leer un resumen de las recientes actividades de la IDI, usted puede consultar las páginas [71-73](#).

La EFS de Corea reportó que se ha retrasado el progreso de la plataforma conjunta Naciones Unidas/INTOSAI para la rendición pública de cuentas, la cual se acordó unánimemente en el XIX INCOSAI. Sin embargo, esta iniciativa será asumida de nuevo por las Naciones Unidas (UN) bajo un nuevo título: *la Plataforma INTOSAI para la Cooperación con la ONU*. El principal objetivo de la plataforma es identificar las

opciones y los métodos de hacer más efectiva la auditoría a través de la asociación con organizaciones de la sociedad civil y está presidida por la Junta de Auditoría e Inspección de Corea. En el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, la División de Administración Pública y Administración del Desarrollo está coordinando los aportes de la ONU y del Proyecto de Presupuesto Internacional, una organización no gubernamental establecida en Washington, que se especializa en auditoría participativa.

El Presidente de la Meta 3, (Vinod Rai [de la India]), reportó sobre las actividades de intercambio de conocimientos, incluidas las siguientes:

- Los Grupos de Trabajo sobre Rendición de Cuentas, y la Auditoría para la Ayuda en Caso de Catástrofes y del Valor y Beneficio de las EFS, presentaron varias ISSAI, aprobadas como borradores de exposición en la reunión del Comité de Intercambio de Conocimientos (KSC), realizada en Luxemburgo, en septiembre del año 2012.
- El plan de trabajo del KSC para el período 2011-2013 se centra en la revisión y evaluación del ámbito de sus grupos de trabajo y *task forces* y enumera las actividades futuras del KSC, agrupadas en cuatro áreas principales:
 - establecimiento de nuevos grupos de trabajo y mantenimiento de los ya existentes,
 - facilitación de los estudios de mejores prácticas, consistentes con las consideraciones de diversidad y soberanía,
 - estímulo de una comunicación INTOSAI efectiva, y
 - promoción de asociaciones con instituciones académicas, instituciones de investigación y asociaciones profesionales, de acuerdo con los requisitos de independencia de la INTOSAI.
- Se está investigando la posibilidad de establecer un grupo de trabajo sobre contratación pública en el año 2013. Se pidió a las EFS interesadas que expresaran su interés al Presidente del KSC, la EFS de la India.

Para conocer noticias adicionales acerca del Comité de Intercambio de Conocimientos y sus subcomités, usted puede consultar las páginas [56-62](#).

El presidente de la Meta 4, (Osama Jafar Faquih [de Arabia Saudita]), resumió cuatro actividades de la meta, que incluían lo siguiente:

- Las prioridades del actual Comité de Finanzas y Administración (FAC) reflejan algunas de las más urgentes prioridades de la INTOSAI como un todo:
 - vigilar la implementación del plan estratégico,
 - participar activamente en el Comité Directivo INTOSAI-Donantes,
 - evaluación de las finanzas de la INTOSAI, y
 - apoyar el trabajo para garantizar un financiamiento futuro sostenible para la INTOSAI, a través de un *task force* sobre Previsión Financiera recientemente creado.

- A fin de desarrollar el tercer plan estratégico de la INTOSAI correspondiente al período 2017-2022, el FAC propuso el restablecimiento del *task force* sobre Planificación Estratégica, para ser presidido por la EFS de Estados Unidos de América y para trabajar bajo la tutela del FAC. Esta propuesta fue aprobada por el Comité Directivo.

El señor Faquih también informó cuál es el estatus de la Cooperación INTOSAI-Donantes. En la V reunión, efectuada en octubre del año 2012, el Comité Directivo acordó que las actividades futuras de la cooperación deberían centrarse en los siguientes siete temas:

- gerencia de la Cooperación INTOSAI-Donantes,
- mecanismos de financiamiento e identificación de proyectos, incluidas las convocatorias globales para propuestas,
- el Marco de Medición de Desempeño de las EFS,
- un centro de conocimientos para apoyar a las EFS (incluida la capacitación de los funcionarios donantes, para la comprensión y el trabajo con las EFS) y la creación de capacidades en las diversas regiones de la INTOSAI, con el fin de apoyar a sus miembros en sus compromisos con los donantes,
- fortalecimiento de la oferta de soporte a las EFS,
- promoción de la investigación y las evidencias de las EFS, y
- vigilancia, evaluación e identificación de la lección aprendida.

Para obtener información adicional sobre la Cooperación INTOSAI-Donantes, usted puede consultar las páginas [42-44](#).

Las reuniones LXIV y LXV del Comité Directivo de la INTOSAI se realizarán conjuntamente con el XXI INCOSAI, el cual se llevará a cabo entre el 22 y el 27 de octubre del año 2013 en Chengdu (China).

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Secretaría General de la INTOSAI en:

Correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at

Página web: www.intosai.org

Comité de Normas Profesionales

Nuevo miembro público del IAASB

El Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB) ha confirmado la nominación por parte de la INTOSAI (a través del Comité de Normas Profesionales [PSC]), de Jonas Hällström, (Director de Proyectos en la Oficina de Auditoría Nacional sueca), para desempeñarse como miembro público del IAASB en el período 2013-2015, sucediendo a Gert Jonsson, quien concluyó su período a finales del año 2012.

Dinamarca seguirá como Presidente del PSC

Bettina Jakobsen (Presidente del PSC) les ha informado a los miembros del Comité Directivo del PSC que la EFS de Dinamarca seguirá como presidente hasta finales del período del próximo mandato (2016).

La tarea principal para el PSC en el próximo período será establecer una solución sostenible para manejar el desarrollo y el mantenimiento de las ISSAI en el futuro.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el PSC en <http://www.psc-intosai.org>.

Subcomité de Auditoría Financiera

Expansión del subcomité

El Subcomité de Auditoría Financiera de la INTOSAI (FAS) completó su trabajo inicial en el año 2010, cuando el XX INCOSAI celebrado en Johannesburgo aprobó el conjunto completo de ISSAI sobre auditoría financiera. Desde entonces, el FAS se ha centrado en: 1) la continuación de su labor con las normas internacionales sobre auditoría (ISA) nuevas y revisadas, y el incremento de la concientización y 2) en la preparación para participar en el programa de implementación de las ISSAI, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). Para tener la capacidad de apoyar a la IDI en todas las áreas geográficas de la comunidad de la INTOSAI, el FAS ha aumentado su nómina de EFS de 11 a 18 miembros. Los nuevos miembros son las EFS de China, Francia, India, Kuwait, Nueva Zelanda, Rusia, y los Emiratos Árabes Unidos, además de los ya existentes: Camerún, Canadá, el Tribunal Europeo de Auditores, Corea, México, Namibia, Noruega, Sudáfrica, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos de América.

Suecia renuncia a la presidencia del FAS

La Oficina de Auditoría Nacional de Suecia (NAO) ha presidido el FAS durante un período substancial. La NAO sueca se hizo Presidente del Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI (predecesor del Comité de Normas Profesionales (PSC) en el año 1995 y asumió la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Directrices de Auditoría Financiera en el año 2002. Cuando en el año 2005 esos organismos fueron reorganizados para convertirlos en el PSC y el FAS, la NAO sueca se ofreció voluntariamente para presidir el FAS y el Auditor General Adjunto (Gert Jonsson) ha servido como presidente a partir de entonces. El período normal de la presidencia en la INTOSAI es, según los estatutos, de 6 a 9 años. A lo largo de los años, la NAO sueca ha soportado una carga financiera sustancial para el proyecto.

Basada en lo anterior, la NAO sueca ha decidido renunciar a la presidencia, coincidiendo con el XXI INCOSAI en Beijing, por realizarse este año. Sin embargo, seguirá siendo un miembro activo del subcomité en el futuro. Faltando un año para que un nuevo presidente asuma las responsabilidades, el trabajo del subcomité seguirá según lo planeado y se darán todos los pasos necesarios para preparar una transición

fluida. Se han creado procedimientos bien establecidos y documentados para la presidencia, el director del proyecto y la secretaría.

Celebrada en Estocolmo la reunión anual del FAS

El FAS realizó su reunión anual entre el 1 y el 2 de octubre de 2012, en Estocolmo. La reunión se centró en el trabajo continuo dentro del proyecto de armonización del PSC, concerniente a las ISSAI, concretamente en el tercer nivel del marco de estas. Adicionalmente, se abordaron los preparativos para apoyar las actividades de implementación de la IDI. En su momento, estarán disponibles las actas de la reunión en la página web del FAS.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el FAS en: <http://www.psc-intosai.org/fas>.

Subcomité de Auditoría de Cumplimiento

El subcomité de Auditoría de Cumplimiento de la INTOSAI (CAS) sostuvo su X Reunión Anual desde el 19 hasta el 20 de septiembre del año 2012. La Oficina de Auditoría Nacional de Lituania, (NAO), miembro del CAS desde el año 2004, patrocinó la reunión en Vilna. En su discurso de apertura, el Auditor General Adjunto (Nijole Mickuviene) dijo: “Las actividades del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento son de una gran importancia para nosotros. Las nuevas directrices de la auditoría de cumplimiento desarrolladas por el CAS son muy útiles para los auditores del sector público, pues el objetivo principal de esta auditoría es evaluar si los bienes en poder del Estado se manejan y usan en cumplimiento de los requisitos establecidos. Esta es también una de las principales tareas de la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania”.



Los participantes en la X Reunión del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, la cual tuvo lugar en Lituania, en septiembre del año 2012.

La agenda de esta reunión de dos días se centró en el borrador de exposición del Nivel 3 de la ISSAI 100 (*Principios fundamentales de la auditoría del sector público*) y la decisión dentro del CAS acerca del borrador de la ISSAI 400 (*Principios fundamentales de la auditoría de*

cumplimiento). Los participantes también analizaron los avances futuros del borrador de la ISSAI 4300, Nivel 4, de las directrices de la auditoría de cumplimiento para el modelo del tribunal de cuentas. El comité analizó, además, la implementación y mantenimiento de la serie de las ISSAI 4000, nivel 4, sobre auditoría de cumplimiento, aprobada en el XX INCOSAI, particularmente en lo relativo al Programa de la Iniciativa de Implementación de las ISSAI (3i) que la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI presentó en la reunión.

Las actividades del CAS son parte de la Meta 1 del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC). El plan de trabajo del CAS para el período 2011-2013 se basa en las tres principales tareas identificadas por el Comité Directivo del PSC durante el año 2010:

- contribuir a la consistencia del marco de las ISSAI (el proyecto de armonización),
- crear conciencia de las normas y directrices, y aportar conocimientos expertos sobre las directrices en relación con la implementación (creación de conciencia), y
- mantener y continuar el desarrollo de las ISSAI sobre la auditoría de cumplimiento.

Las actividades de seguimiento de las actividades correspondientes a estas tareas importantes y el trabajo del CAS han sido organizados en tres subgrupos: el proyecto de armonización, la creación de conciencia y el mantenimiento de las directrices de la auditoría de cumplimiento.

En octubre del año 2004, y con el fin de desarrollar las directrices de la INTOSAI para la auditoría de cumplimiento, se estableció el CAS en Budapest. El subcomité tiene 16 miembros: Noruega (Presidente), Brasil, China, Dinamarca, el Tribunal Europeo de Auditores, Georgia, India, Lituania, México, Namibia, Portugal, Rumania, Arabia Saudita, Eslovaquia, Sudáfrica y Túnez.

Estrategia del CAS para el futuro

En la reunión de Vilna, el CAS definió una estrategia futura con la ambición de desarrollarse aún más como comité y convertirse en un fuerte ambiente profesional para la auditoría de cumplimiento en el sector público. El CAS presentará la ISSAI 400 en el XXI INCOSAI que se realizará en el año 2013, y ha establecido la meta de finalización de la actualización y mantenimiento de la serie 4000 de las ISSAI, para el XXII INCOSAI del año 2016.

Para obtener información adicional, usted puede visitar la página web del CAS en <http://www.psc-intosai.org/ca> o envíe un mensaje por correo electrónico a la dirección frederikke.lillehaug@riksrevisjonen.no.

Comité Directivo de Creación de Capacidades y Reuniones Relacionadas

En septiembre de 2012, la Auditoría General (OAG) de Noruega patrocinó la IX Reunión del Comité Directivo del Comité de Creación de Capacidades de la

INTOSAI (CBC). Entre los asistentes a la reunión estaban representantes de las EFS de Marruecos (Presidente del CBC), Estados Unidos de América (enlace de meta), Austria (Secretaría General de la INTOSAI), el Reino Unido (Presidente del Subcomité 1), Perú (Presidente del Subcomité 2), Alemania (Presidente del Subcomité 3), Brasil, China, Dinamarca, Francia, Noruega, Polonia, Suecia y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). Kamal Daoudi (del Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos) representó al Presidente del CBC, resumió sus actividades del pasado año y recibió los reportes del subcomité, los cuales fueron aprobados.

En su informe sobre el subcomité (SC) 1, Martin Sinclair (del Reino Unido) destacó la creciente participación regional en el trabajo del SC y su impacto en los debates sustantivos sobre tópicos tales como la habilidad regional para crear capacidades, las opciones de suministro rentable para la creación de capacidades, las guías del CBC y las formas potenciales para continuar los esfuerzos del CBC. Lorenzo Montáñez (de Perú) resumió el trabajo del SC 2, particularmente los esfuerzos relacionados con la base de datos de expertos e investigadores. El SC 3, representado por Christine Rabenschlag (de Alemania) actualizó a los participantes en lo referente a las tareas del SC, que incluyen la continuación de los esfuerzos para evaluar, documentar y difundir el material de las revisiones por homólogos, fomentar un ambiente donde las revisiones por homólogos se consideren beneficiosas y se actualicen sus directrices.

En esta oportunidad, se compartieron y consideraron los reportes con información útil sobre otros esfuerzos significativos de la INTOSAI. Entre estos se incluyó la Plataforma para la Cooperación de la INTOSAI con las Naciones Unidas, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, la Iniciativa para la Implementación de las ISSAI (Programa 3i), la Secretaría General, los esfuerzos de planificación estratégica de la INTOSAI, así como la Cooperación INTOSAI-Donantes. Los esfuerzos del CBC para crear las competencias y las capacidades profesionales de las EFS, mediante la capacitación, la asistencia técnica, el intercambio de información y otras actividades de creación de capacidades, fueron reconocidos; además, se sostuvieron encuentros preliminares sobre la dirección futura del CBC.

Después de la reunión del Comité Directivo, la OAG de Noruega patrocinó una reunión sobre fortalecimiento de la capacidad de oferta de las EFS. Este esfuerzo fue conducido por el Presidente del CBC con la cooperación de la Secretaría INTOSAI-Donantes y Estados Unidos de América, como enlace de objetivo. El examen fue un primer paso hacia el enfoque sobre la calidad y cantidad de apoyo al desarrollo de capacidad institucional y las oportunidades para crear y fortalecer el apoyo, abordando barreras potenciales tales como el acceso al financiamiento o a recursos humanos suficientes. El Presidente del CBC también sostuvo encuentros con el Presidente del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI sobre la formas de mejorar el trabajo de coordinación en estas dos importantes metas estratégicas.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con Kamal Daoudi en: kamal.daoudi@courdescomptes.ma. También puede visitar la página web del CBC: <http://cbc.courdescomptes.ma>.

El Subcomité 1 del Comité de Creación de Capacidades emite la Guía de Recursos Humanos

La publicación *Human Resource Management: A Guide for Supreme Audit Institutions (Gerencia de Recursos Humanos: una guía para las Entidades Fiscalizadoras Superiores)* fue aprobada por el Comité Directivo del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI, en su reunión anual, realizada en Oslo en septiembre del año 2012. El desarrollo de la guía, recientemente publicada, fue gerenciado por el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, con aportes de diversas EFS.

Esta guía se propone aportar una visión general de los aspectos relativos al desarrollo de capacidad gerencial moderna de los recursos humanos en una EFS. Los anexos acompañantes cotejan una amplia variedad de herramientas que se pueden usar en el fortalecimiento de estas capacidades. Se les ruega a los lectores interesados el envío de ejemplos adicionales de buenas prácticas para los anexos, a las direcciones de correo electrónico que aparecen más adelante. La guía debería resultar útil para las EFS en muchas etapas diferentes de desarrollo.

El Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido ha ofrecido financiamiento para dictar clases magistrales regionales, a fin de ayudar a otros a entender e implementar la guía. La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI está administrando este financiamiento para el Comité de Creación de Capacidades. Se insta a todas las EFS a aprovechar estas clases, que desarrollarán en cada región en los próximos años.

La guía y los anexos se pueden encontrar en la página web del CBC en: [http://cbc.courdescomptes.ma/index.php?id=20&tx_abdownloads_pi1\[action\]=getviewcategory&tx_abdownloads_pi1\[category_uid\]=45&tx_abdownloads_pi1\[cid\]=81&cHash=2b5225aa79](http://cbc.courdescomptes.ma/index.php?id=20&tx_abdownloads_pi1[action]=getviewcategory&tx_abdownloads_pi1[category_uid]=45&tx_abdownloads_pi1[cid]=81&cHash=2b5225aa79)

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con: M.Janson@rekenkamer.nl y K.Hopman@rekenkamer.nl.

Reunión del Subcomité de Revisión por Homólogos del Comité de Creación de Capacidades

El Subcomité de Revisión por Homólogos (Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidades (CBC) se reunió en Luxemburgo entre el 10 y el 11 de septiembre de 2012. En la reunión, los participantes decidieron seguir desarrollando la documentación de la revisión por homólogos, que comprende actualmente documentos sobre 22 ejercicios de revisión por homólogos (memoranda de entendimiento, reportes finales, sumarios ejecutivos, etc.). Desde noviembre de 2011, la documentación ha sido publicada en la página web del CBC (<http://cbc.courdescomptes.ma>), con la autorización de las EFS involucradas. Para actualizar la documentación, el subcomité está considerando pedir a todos los miembros de la INTOSAI que suministren documentos pertinentes e información complementaria sobre proyectos individuales de revisión por homólogos en los cuales hayan estado comprometidos.

En noviembre de 2010, el XX INCOSAI aprobó la *Directriz de Revisión por Homólogos* y la lista de control desarrollada por el subcomité como ISSAI 5600. Hasta la fecha, el documento ha sido traducido a siete idiomas: árabe, inglés, francés, alemán, portugués, eslovaco y español. El subcomité ha decidido revisar de manera minuciosa tanto la guía como la lista de control y presentarlas en el XXII INCOSAI en el año 2016. A fin de desarrollar aún más la guía y la lista de control, el subcomité enviará un cuestionario conciso que sirve como *feedback* dirigido a todas las EFS involucradas en un ejercicio de revisión por homólogos, solicitándoles que compartan la información sobre sus experiencias con los dos documentos y hagan propuestas para su mejora y modificación.

La EFS alemana ha presidido el Subcomité de Revisión por Homólogos durante más de seis años. De acuerdo con las regulaciones del *Manual para Comités* de la INTOSAI, se le sugirió a la EFS alemana que permitiera que otra EFS asumiera esta posición. La EFS de la República de Eslovaquia solicitó la presidencia del subcomité y los miembros del mismo aprobaron la solicitud. El Comité Directivo designó a la EFS de la República de Eslovaquia como nuevo Presidente del Subcomité 3 en su LXIII Reunión, la cual tuvo lugar en Chengdu (China), en noviembre del año 2012.



Los participantes en la reunión del Subcomité de Revisión por Homólogos del CBC, celebrada en Luxemburgo, en septiembre del año 2012.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS de la República de Eslovaquia en: info@nku.gov.sk.

Reunión del Comité Directivo del Comité de Intercambio de Conocimientos

Entre el 25 y el 26 de septiembre del año 2012, se produjo en Luxemburgo la cuarta reunión del Comité Directivo del Comité de Intercambio de Conocimientos de la INTOSAI (KSC). Esta reunión, que fue patrocinada por el Tribunal Europeo de Auditores, fue presidida por Vinod Rai, quien es Contralor y Auditor General de la India y Presidente del KSC.

A la mencionada reunión, asistieron delegados de Dinamarca, Egipto, Estonia, Francia, Rusia, Sudáfrica (representada por Terence Nombembe, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI) y esta *Revista*. También estuvieron presentes representantes de la Secretaría General de la INTOSAI, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y del Comité de Normas Profesionales, con el fin de hacer presentaciones especiales y de compartir conocimientos provenientes de las diferentes partes de la INTOSAI.



Los participantes en la reunión del Comité Directivo del Comité de Intercambio de Conocimientos, en Luxemburgo.

Vítor Caldeira (Presidente del Tribunal Europeo de Auditores), recibió a los delegados y declaró que el intercambio de conocimientos beneficia no sólo a las respectivas instituciones de la INTOSAI, sino también, en definitiva, a los ciudadanos. En sus comentarios de apertura, el señor Rai destacó el importante rol que los conocimientos y la labor de todos los miembros del comité siguen representando en el intercambio de experiencias y de las mejores prácticas, en toda la comunidad de la INTOSAI.

El señor Rai también subrayó la meta del KSC de desarrollar su página web, como repositorio de conocimientos para asistir a los auditores que se desempeñan en las EFS individuales, a fin de potenciar la experiencia y la pericia derivadas de todos los esfuerzos en marcha en el seno de la INTOSAI. Particularmente, el señor Rai destacó las características de la página web del KSC (<http://www.intosaiksc.org>), las cuales podrían ayudar en este sentido, incluyendo los archivos, un sistema de encuesta y un foro de debates.

Monika Gonzalez-Koss (Directora de Planificación Estratégica de la INTOSAI) reportó el progreso alcanzado en el seguimiento de la implementación del plan estratégico de la INTOSAI. Agradeció especialmente a los presidentes del Comité Directivo y a los enlaces de meta de los cuatro objetivos, por su asistencia en este esfuerzo. Además, destacó cómo las partes interesadas en la INTOSAI, incluidos los grupos regionales de trabajo, estuvieron abordando activamente las prioridades estratégicas identificadas en el plan estratégico 2011-2016 de la INTOSAI. Esas prioridades constituyen la independencia de las EFS, la implementación de las ISSAI, la creación de capacidades, el valor y beneficio de las EFS, el combate a la corrupción y la comunicación mejorada de las EFS.

Los asistentes a la reunión también oyeron presentaciones especiales sobre las actividades recientes de la IDI y la Meta 1 del Comité de Normas Profesionales (PSC). La gerente de proyecto de la IDI (Elizabeth Laura Walmann) analizó el progreso y los logros de la IDI en el programa de implementación de las ISSAI, en las actividades de creación de capacidades y en los esfuerzos y desarrollos de intercambio de conocimientos en la Cooperación INTOSAI-Donantes. Especialmente destacó la cercana relación que la IDI ha disfrutado con los diversos grupos de trabajo del KSC, que resultó en el desarrollo de las ISSAI. Nanna Schnipper (titular de la Secretaría del PSC en la EFS de Dinamarca) presentó el reporte del PSC sobre el mantenimiento y la concientización de las ISSAI. Además, explicó cómo el *Debido Proceso de las Normas Profesionales de la INTOSAI* define la responsabilidad de los presidentes y del subcomité del PSC, del KSC y del Comité de Creación de Capacidades, para garantizar el mantenimiento apropiado de las ISSAI y la Orientación de la INTOSAI para la gobernanza.

Elfriede Hammelmüller presentó el reporte de la Secretaría General de la INTOSAI en nombre del Secretario General. Destacó la propuesta de la Secretaría General para crear una red de intercambio de información de la INTOSAI, que habilite a las EFS para declarar cuáles medidas de creación de capacidades, u otros servicios de apoyo, podrían ofrecerle, o podrían necesitar de otras EFS. También le informó al comité que la Secretaría General, en cooperación con grupos relevantes de la INTOSAI, publicarían en la página web de la INTOSAI resúmenes ejecutivos de las directrices de la INTOSAI existentes y las normas para beneficiar a los auditores y a otras partes interesadas. El primero de tales conjuntos de resúmenes ejecutivos debe estar disponible en la página web de la INTOSAI a finales del año 2012.

Los delegados también escucharon reportes de progreso presentados por los representantes del KSC, del *task force* sobre la Base de Datos de Información de las EFS, el Grupo de Trabajo sobre el Combate contra el Blanqueo Internacional de Capitales y la Corrupción, Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (que anunció la transición de la EFS de Estonia a la EFS de Indonesia en el año 2013), el Grupo de

Trabajo sobre Evaluación de Programa, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI, el Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, el Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofe, el Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS y del *Task force* sobre los Retos de la Crisis Financiera Global para las EFS.

En este encuentro, Egipto convino en patrocinar la próxima reunión del Comité Directivo del KSC, por celebrarse en el año 2013.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS de la India en: cag@cag.gov.in.

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

La EFS de la India patrocinó la XII Reunión del Comité Directivo del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) y la reunión del Subcomité de la Facilidad de Capacitación Global en Jaipur (India), la cual se llevó a cabo entre el 2 y el 6 de octubre del año 2012.

El 2 de octubre de 2012 los representantes de las EFS de Estonia, Finlandia, la India y Noruega se reunieron para analizar la facilidad global de capacitación (el Centro Internacional para la Auditoría del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible [iCED]), que se está construyendo en Jaipur. El 3 de octubre, la EFS de la India organizó una excursión ambiental al iCED y al histórico Fuerte Amber e invitó a los participantes en el Comité Directivo, quienes fueron informados sobre las características destacadas del iCED.

El 4 de octubre de 2012, Vinod Rai (Contralor y Auditor General de la India) inauguró la XII Reunión del Comité Directivo del WGEA y dio la bienvenida a todos los participantes en Jaipur. A la reunión, que se prolongó hasta el 6 de octubre, asistieron 13 EFS miembros.



Los participantes en la XII Reunión del Comité Directivo del WGEA, celebrada en Jaipur en octubre del año 2012.

En la reunión, el comité directivo hizo una retrospectiva del plan de trabajo 2011-2013 y comenzó a preparar el próximo plan. Primero se revisaron todas las ponencias de investigación, los documentos de orientación, los materiales de capacitación y otros proyectos del actual plan de trabajo. Las ponencias de investigación y los documentos de orientación están en las fases finales de edición y diseño. Los participantes en la reunión aprobaron todos los anteproyectos. Los proyectos finales serán presentados al grupo de trabajo y serán revisados y aprobados antes de la próxima reunión del WGEA, en la primavera del año 2013.

En segundo lugar, el Comité Directivo previó las actividades del plan de trabajo del WGEA correspondiente al período 2014-2016. Los miembros analizaron las necesidades de auditoría del medio ambiente de las EFS. Una encuesta reciente del WGEA sobre auditoría del medio ambiente ofreció un valioso aporte a los debates. El Presidente recopilará el próximo proyecto de plan de trabajo y lo compartirá con los miembros del grupo, a fin de obtener antes de la próxima asamblea ideas adicionales de actividades.

La Oficina de Auditoría Nacional de Estonia patrocinará la próxima asamblea del WGEA, la cual se celebrará en Tallinn entre el 3 y el 7 de junio del año 2013. Los participantes abordarán los asuntos derivados del proceso RIO+20, entre ellos los retos para lograr un desarrollo sostenible, los reportes sobre la sostenibilidad y otros tópicos relacionados. A la asamblea se ha invitado a los oradores encargados de los discursos, a fin de que compartan sus experiencias. Además, se realizarán varias sesiones de un taller sobre los tópicos del plan de trabajo del período 2011-2013. El objetivo principal de la asamblea será aprobar los proyectos del actual plan de trabajo 2011-2013 y el proyecto del plan de trabajo correspondiente al lapso 2014-2016. Las invitaciones para asistir a la reunión se enviarán a todos los miembros de la INTOSAI a comienzos del año 2013.



Durante la reunión del WGEA, los delegados analizaron las actividades del plan de trabajo 2014-2016.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el WGEA en: info@wgea.org.

Grupo de Trabajo para la Lucha Contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales

La VI Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre la Lucha Contra la Corrupción y el Blanqueo Internacional de Capitales (WGFACML) se realizó en Sopot (Polonia), entre el 1 y el 4 de octubre del año 2012. El grupo de trabajo está formado ahora por 25 EFS miembros. La reunión contó con la presencia de 39 participantes y estuvo presidida por Hesham Genena, nuevo Presidente de la Organización Central de Auditoría de Egipto.

Durante la reunión se abordaron y revisaron los cuatro objetivos del plan de trabajo del WGFACML.



Los participantes en la reunión del WGFACML, realizada en Polonia, en octubre de 2012.

El primer objetivo es promover la cooperación entre las EFS miembros en el desarrollo de tres directrices para apoyar los esfuerzos del WGFACML en la detección y combate de la corrupción y el blanqueo internacional de capitales.

- La primera directriz, ya desarrollada y ventilada en la reunión, es el mejoramiento de la gobernanza de los activos públicos. El concepto de gobernanza incluye los principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas.
- La segunda directriz trata de la prevención y el combate a la corrupción y también aborda la recuperación de los activos robados. Esta directriz ya ha sido redactada y abierta a comentarios hasta finales del año 2012. El subgrupo que trabaja en esta directriz se reunirá en Indonesia para su procesamiento y conclusión. La EFS de Irán, un nuevo miembro del grupo de trabajo, se unió a este subgrupo.
- La tercera directriz, que se refiere a los desafíos que afrontan las EFS en el combate de la corrupción y el lavado de dinero, también ha sido redactada y se divide en dos partes: amenazas externas y amenazas internas.

El segundo objetivo del WGFACML es desarrollar, diseñar y ofrecer programas de capacitación y talleres sobre el combate de la corrupción y el lavado de dinero. En marzo y noviembre del año 2012, la EFS de Polonia (NIK) desarrolló un programa de capacitación para combatir la corrupción, el fraude y el blanqueo de capitales. La NIK invitó a todos los

grupos de trabajo y a los miembros de la INTOSAI a participar y a mejorar estos programas de capacitación. La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI también desarrollará programas de capacitación basados en las tres directrices del WGFACML, después que sean aprobadas en el XXI INCOSAI, que se celebrará en Beijing.

El tercer objetivo del WGFACML consiste en cooperar con el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) en el desarrollo de una directriz sobre temas de corrupción y fraude en el campo de la auditoría del medio ambiente. Esa directriz está siendo desarrollada y un representante de la EFS de Noruega dio un anticipo de la misma. Una vez que la directriz sea finalizada y aprobada, será puesta a la disposición de toda la comunidad de la INTOSAI en la página web del WGEA.

El cuarto objetivo del WGFACML es desarrollar una base de datos de estudios de casos y experiencias de las EFS en el combate de la corrupción y el lavado de dinero. La EFS de la Federación Rusa ha diseñado un cuestionario para recolectar estos datos.

En la reunión, los participantes también analizaron un proyecto conjunto con la Plataforma para la Cooperación de la INTOSAI con las Naciones Unidas (la cual está presidida por la EFS de Corea), a fin de publicar un libro que recopile la literatura sobre los roles de las EFS en la lucha contra la corrupción. En el año 2013, este libro será incorporado en China a las actuaciones del XXI INCOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS de Egipto en: wgfacml@cao.gov.eg.

Taller de la ASOSAI sobre el fraude y la corrupción

Manila, (Filipinas) fue la sede desde el 12 hasta el 17 de noviembre del año 2012, de un taller (patrocinado por la ASOSAI, con el apoyo administrativo de la EFS de Filipinas), que trató el tema del fraude y la corrupción. En el taller participaron 38 países miembros de la ASOSAI.

En virtud de que el fraude y la corrupción debilitan la legitimidad del gobierno y el imperio de la ley, distorsionan la asignación de recursos y la competencia en el sector privado, y dificultan el crecimiento económico, se espera que las EFS (desde su posición independiente, neutral y justa) jueguen un rol importante en la minimización y prevención del fraude y la corrupción. El taller antes citado tenía como fin ayudar a los participantes a adquirir conocimientos y aptitudes prácticas necesarias para enfrentar el fraude y la corrupción. El contenido del taller se basó en varias fuentes, incluidas directrices, orientaciones, manuales y un software de apoyo desarrollado por la INTOSAI, la ASOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y las EFS.

Durante el taller, los participantes asistieron a clases sobre la comprensión y detección del fraude y la corrupción y acerca de la identificación y evaluación de los riesgos de fraude y corrupción. El taller fue impartido por seis instructores y un experto en la materia, de las EFS de Bangladesh, Bután, Myanmar, Pakistán, Filipinas e Indonesia. Los participantes también compartieron sus conocimientos y opiniones, pues debatieron activamente los temas relacionados con los roles y responsabilidades de las EFS, y las acciones de información y seguimiento.

Con base en lo que habían aprendido, el último día del taller, grupos de cuatro participantes hicieron presentaciones sobre propuestas de auditoría y planes de acción que abordan el fraude y la corrupción.

Para mayor información, usted puede ponerse en contacto con la secretaria de la ASOSAI o visite la página web de la ASOSAI:

Correo electrónico: koreasai@korea.kr

Página web: http://www.asosai.org/activities/workshop_list.jsp

Conferencia de la EUROSAI-OLACEFS

La VII conferencia EUROSAI-OLACEFS tuvo lugar en Tbilisi (Georgia), del 17 al 19 de septiembre del año 2012. Su tema fue *La gobernanza en el sector público: el rol de las EFS, las crecientes demandas planteadas por los ciudadanos, por una mejor administración pública y un mejor manejo de los fondos durante los tiempos de dificultades financieras para los gobiernos*. El tema también destacó las posibilidades que tienen las EFS de contribuir a una mejor rendición de cuentas y a una mayor transparencia y eficiencia en las actividades del gobierno. Hubo dos subtemas que son fundamentales para que las EFS cumplan sus funciones de manera efectiva : 1) la mejora de la integridad de la gerencia, la rendición de cuentas y la pauta dictada por la dirección ejecutiva y 2) la facilitación de la reforma de la gerencia financiera pública.

Con el fin de fomentar la mejora continua de la calidad del trabajo de las EFS, desde el año 2000, los representantes de la EUROSAI y la OLACEFS se han reunido en una serie de conferencias diseñadas para facilitar el intercambio de experiencias y de mejores prácticas sobre importantes asuntos de auditoría pública. La conferencia más reciente coincidió con el XX aniversario de la Oficina de Auditoría del Estado de Georgia. El patrocinio del evento le dio a la EFS de Georgia la oportunidad de compartir su experiencia y sus retos para establecerse como un jugador importante en la gerencia financiera pública.



Los participantes en la Conferencia EUROSAI-OLACEFS realizada en Tbilisi (Georgia), en septiembre del año 2012.

Sesión I: Mejora de la Confianza del interesado externo: Integridad de la gerencia de auditoría, rendición de cuentas y la pauta dictada por la dirección ejecutiva

Las EFS pueden lograr credibilidad mediante el mejoramiento de la rendición de cuentas, la transparencia, la integridad y la pauta dictada por la dirección de sus organizaciones. La EFS de Portugal, como Presidente de la EUROSAI, presidió la sesión en la que se manejó este tópico.

En el último congreso de la EUROSAI en Lisboa, los participantes afirmaron lo siguiente: “Tanto la transparencia como la rendición de cuentas son valores democráticos y son fundamentales para la gobernanza. La rendición de cuentas es un concepto amplio que incluye un extenso grupo de responsabilidades para los gerentes públicos, tales como las destrezas profesionales y de gerencia, en cumplimiento con las regulaciones financieras y otras, satisfacer las expectativas de desempeño y una conducta ética”.

La presentación de la EFS de Portugal destacó la importancia de poseer una base metodológica consistente en un manual de auditoría que describe las estrategias y normas de una conducta ética que garantice esa conducta. La ISSAI 30 *Código de Ética de la INTOSAI*, también es una importante referencia para los auditores. No es suficiente para las EFS tener disposiciones para la conducta ética, también necesitan contar con medidas de implementación. La EFS de Portugal identificó la orientación, la gerencia y el control como tres aspectos que requieren ser abordados, a fin de garantizar una conducta ética. La orientación se puede reforzar ofreciendo información detallada sobre el código de ética y la capacitación. La gerencia debe favorecer una conducta ética de sus empleados e incorporar criterios éticos en las evaluaciones de desempeño anual. Las listas de control y las auditorías internas deberían desarrollarse para promover las medidas de control.

En respuesta a las propuestas de la EFS de Portugal, el Comité Directivo de la EUROSAI acordó en crear un *task force* que promueva una conducta ética y la integridad tanto de las EFS como de las organizaciones públicas. Para las EFS, la meta del *task force* es reforzar y enmarcar a la gerencia dentro de una conducta ética y hacerla más robusta, proporcionándole herramientas prácticas y factibles, para ayudar a las EFS en su labor diaria.

El Tribunal de Auditoría de España presentó un caso interesante que demuestra la contribución positiva que una EFS puede hacerle a la rendición de cuentas del sector público. En el año 2003, el tribunal le informó al Parlamento español sobre problemas con la rendición de cuentas de los gobiernos locales e identificó las posibles soluciones legales y administrativas que se podrían adoptar para rendir cuentas completas de las entidades, dentro de los plazos legalmente establecidos. En respuesta a esto, se introdujo la tecnología de la información y la comunicación, lo que mejoró significativamente las actividades de información y revisión de los gobiernos locales. Después de establecer exitosamente este sistema de información electrónica, el Tribunal de Auditoría de España, puso a la disposición del público los reportes y las cuentas de los gobiernos locales. Además de facilitar las actividades de auditoría, estos elementos aumentaron la transparencia y la rendición de cuentas a los ciudadanos.

La presentación del Tribunal de Cuentas de Turquía (TCA) enfatizó la importancia de la alta calidad de su trabajo y la necesidad de seguir los valores morales para completar dicho trabajo. El TCA estableció en fecha reciente un programa de *software* de gerencia que lo capacita para organizar el trabajo de auditoría y le brinda a la gerencia la oportunidad de vigilar los hallazgos y los documentos de trabajo.

El Tribunal de Cuentas de Brasil analizó los beneficios de la reciente revisión por homólogos, llevada a cabo por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la cual evaluó la auditoría de los estados financieros anuales del gobierno federal brasileño. En revisiones como esta, el informe lo prepara una institución multilateral con amplios conocimientos de diversos factores: planificación, presupuesto, finanzas, contabilidad, gobernanza, transparencia y rendición de cuentas. En estas operaciones están envueltos equipos multidisciplinarios de diferentes países

Sesión II: Facilitación de la reforma de la gerencia de las finanzas públicas

Carlos Pólit Faggioni (Contralor General de Ecuador y Presidente de la OLACEFS) presidió la segunda sesión, en la cual se trabajó lo relativo a la reforma de la gerencia de las finanzas públicas. Para mantenerse fiel a las altas expectativas de la sociedad y para reforzar aún más los principios de la gobernanza, muchos gobiernos están iniciando modificaciones significativas de sus sistemas de gerencia financiera pública (PFM). La PFM sirve como marco general de muchas facetas de la administración financiera pública que se pueden mejorar. La PFM se ocupa de asuntos vitales tales como la planificación y ejecución del presupuesto, el establecimiento de controles internos y de auditoría interna, la contratación, la contabilidad, los sistemas TI y la tesorería. Estos asuntos constituyen el verdadero centro de la gerencia financiera pública y, en última instancia, la buena gobernanza.

Dentro de la EUROSAI, los países comparten una serie de similitudes en la implementación de la reforma de la PFM, pues aspiran a implementar plenamente las directrices comunes y las mejores prácticas. Actualmente, los países se encuentran en diferentes etapas del proceso y hay un potencial significativo para las dependencias del Estado, y para las EFS que permite beneficiarse de la experiencia mutua. Las EFS son uno de los jugadores clave en la implementación de la reforma de la PFM pues ellas participan en la formulación y el refinamiento de los controles presupuestarios, financieros, contables e internos, y de la legislación relacionada. Mediante la auditoría de la reforma de la PFM como un todo, o de partes separadas del sistema PFM y de los asuntos clave, las EFS impulsan los debates nacionales sobre muchas cuestiones urgentes relacionadas con la gerencia de los fondos públicos.

Los desarrollos recientes han demostrado claramente la importancia de una política fiscal planeada y ejecutada razonablemente a mediano y largo plazo. En consecuencia, el rol de las EFS ha crecido significativamente pasando de auditorías específicas a la disciplina fiscal y a cuestiones de sostenibilidad tales como las siguientes:

- la gerencia de la deuda,

- la gerencia de riesgo y el análisis de vulnerabilidad, con el fin de aplicar y estimular la evaluación del riesgo, tanto a nivel de agencia como de PFM, y
- las mejoras en el marco de la información y el incremento de la supervisión y el control de la función de auditoría externa de las agencias del Estado y de las instituciones financieras.

Las EFS contribuyen a la reforma de la PFM, mediante iniciativas legislativas para mejorar el principal marco regulador de la PFM del país. Un marco legal general para la PFM debería ser estructurado de acuerdo con el sistema del país y tener regulaciones simples y transparentes que eviten una burocracia redundante, promuevan la rendición de cuentas y hagan obligatoria la cooperación con la EFS.

Para obtener información adicional, usted puede leer la sección *Conferences* en la página web de la EUROSAI: <http://www.eurosai.org>.

Realizado el Congreso de la PASAI en Nueva Caledonia

El XV Congreso de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (la PASAI) tuvo lugar en Nouméa (Nueva Caledonia), del 2 al 5 de octubre del año 2012. El congreso reunió a los titulares y representantes de 15 EFS y oficinas de auditoría regional de toda la región de Oceanía. La PASAI se vio honrada con la presencia de Terence Nombembe (Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI), y de Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI), junto con representantes de las EFS de China y Francia y de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). También asistieron otros asociados para el desarrollo de la PASAI y una serie de interesados clave.

En el congreso, los titulares de las EFS del Pacífico reafirmaron los principios de la cooperación regional y de liderazgo individual que forman la base de la Iniciativa de Auditoría Regional del Pacífico (PRAI) y se comprometieron a seguir esos principios en iniciativas futuras.



***XV Congreso de la Asociación de Entidades
Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI)***



2 - 5 OCTUBRE 2012 - Nueva Caledonia

Los participantes en el XV Congreso de la PASAI realizado en Nueva Caledonia.

La PRAI se desarrolló para responder a los retos planteados por las normas variables de la auditoría pública en el Pacífico. El apoyo que esta institución presta está dentro del marco de la cooperación regional, dentro del Plan del Pacífico, como fue aprobado por el Foro de Líderes del Pacífico en el año 2005. Las sólidas prácticas de auditoría son fundamentales para lograr efectos directos de gobernanza, que, a su vez, pueden contribuir a un desempeño económico mejorado y efectos directos de crecimiento para los países insulares del Pacífico.

En sus palabras al Congreso, el señor Nombembe enfatizó la importancia del liderazgo individual por parte de los titulares de las EFS, centrándose en el rol central de la EFS en el sistema de gobernanza de cada país. Asimismo, elogió a la PRAI como ejemplo de cooperación mutua y creación de capacidades, que coloca a la PASAI al frente de las iniciativas regionales generales dentro de la comunidad de la INTOSAI. Este hecho refleja el lema de la INTOSAI: *La experiencia mutua nos beneficia a todos*.

Estos temas fueron reflejados en los reportes presentados al congreso por cada EFS asistente, lo que mostró un progreso considerable en la auditoría de gestión y alguna mejora en la calidad de los reportes a las legislaturas. Las EFS también se siguen beneficiando de los programas regionales ofrecidos por la PASAI, entre ellos la capacitación y el desarrollo del personal, la disponibilidad de manuales y directrices de auditoría y la oportunidad de participar en auditorías cooperativas financieras y de gestión.

Falta mucho por hacer para convertir en realidad la meta de la PASAI de ayudar a sus EFS miembros a mejorar la calidad de la auditoría pública en el Pacífico y poder alcanzar normas uniformemente altas. El congreso puntualizó la necesidad de que las SAI sigan comunicando sus logros, mientras siguen siendo realistas en lo referente a los retos de capacidad en muchas jurisdicciones (con frecuencia, presentes no sólo dentro de la propia EFS, sino en el más amplio sistema de gerencia financiera pública). Problemas tales como la escasez de personal profesionalmente calificado y la alta rotación del personal, combinados con la indisponibilidad de cuentas para la auditoría, plantean retos importantes para muchas EFS que deben dar cumplimiento a sus mandatos.



De izquierda a derecha, Eroni Vatuloka (Director Ejecutivo de la PASAI), Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI) y Terence Nombembe (Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI), disfrutando de un encuentro en el Congreso de la PASAI.

El congreso recibió reportes sobre la conclusión de varios logros importantes dentro de la PRAI en los años 2011 y 2012. La primera fase del programa de creación de capacidad institucional de la PASAI se acerca a una realización exitosa. Hasta el momento se han publicado cuatro manuales de auditoría (sobre gerencia de recursos humanos, garantía de calidad, auditoría de gestión e información). Estos valiosos recursos están ahora a la disposición de todos los miembros de la PASAI y siguen siendo solicitados por otros grupos regionales de la INTOSAI. Pronto se completará un manual sobre auditoría financiera (extraído de uno desarrollado por otro grupo de trabajo regional: la AFROSAI-E) y las directrices sobre la gerencia y las operaciones estratégicas. También fue completado el programa inicial de cursos de capacitación dentro del PRAI, dando lugar al establecimiento de un cuadro de instructores en las EFS de toda la región, quienes seguirán conduciendo la capacitación regional y nacional en el futuro.

La segunda ronda del programa de Apoyo de Auditoría Subregional se completó a comienzos del año 2012. El programa incluye un enfoque cooperativo para la realización de auditorías financieras en Kiribati, Nauru y Tuvalu. Las auditorías han tenido beneficios significativos tanto para la gerencia financiera pública del país como para la gobernanza y el desarrollo de capacidad de las tres EFS y su personal. El congreso aprobó la intención de iniciar una tercera ronda del programa en el año 2013.

También se ha alcanzado un progreso significativo en el trabajo de la auditoría regional cooperativa de gestión. Mientras tanto, la segunda auditoría cooperativa regional de la PASAI, sobre la administración del agua potable segura, se completó en el año 2012. Actualmente se está finalizando una tercera auditoría que se ocupa de la administración de la pesca sostenible en toda la región del Pacífico. Estos son logros importantes, y el congreso consideró lo relativo a la implementación significativa de las recomendaciones de los reportes en una serie de jurisdicciones participantes. También aprobó el comienzo de la cuarta auditoría cooperativa sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, que debía comenzar a finales del año 2012.

Por otra parte, el congreso aprobó el más reciente reporte de la PASAI sobre el estado de la rendición de cuentas y la transparencia en la región del Pacífico, el cual se completó a comienzos del año 2012, después de varios estudios en profundidad en jurisdicciones seleccionadas. El estudio concluyó que la imagen de la rendición de cuentas y la transparencia en toda la región permanece mezclada, pero identificó una serie de buenas prácticas positivas y emergentes. Además de esto, se invitó a la PASAI y a otras instituciones internacionales, regionales y nacionales, a usar el reporte en un esfuerzo concertado, para promover enfoques consistentes y el intercambio de ideas para mejorar los efectos directos de la gobernanza en el Pacífico.

El PRAI, que está llegando a su fin, se desarrolló originalmente y fue aprobado por el Congreso del año 2008 como un programa de cuatro años. La PASAI y sus asociados para el desarrollo evaluarán formalmente el programa, como un primer paso en el desarrollo de una nueva estrategia para sostener el trabajo de la PASAI sobre una

base a largo plazo, tanto en la región como en las EFS individuales en los respectivos sistemas de sus países. El congreso le dio el mandato al Comité Directivo de la PASAI de seguir afrontando estos asuntos, conjuntamente con sus asociados para el desarrollo y como miembro de la comunidad internacional de las EFS.

Los participantes en el congreso estuvieron sumamente agradecidos por el intenso trabajo organizativo del personal de la EFS de Nueva Caledonia y de la Secretaría de la PASAI y por el liderazgo y la hospitalidad brindada por François Monti (Presidente de la EFS de Nueva Caledonia), como anfitriona del congreso. Con el estímulo de sus líderes internacionales y asociados para el desarrollo, la PASAI espera continuar su esfuerzo colectivo e individual para mejorar la auditoría pública y contribuir con una gobernanza mejorada en la región del Pacífico.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con Eroni Varuloka, Director Ejecutivo de la PASAI en: ateroni.valuloka@pasai.org.

Celebrada en Brasil la Asamblea General de la OLACEFS 2012

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) celebró entre el 5 y el 10 de noviembre del año 2012, su XXII Asamblea General en Gramado (estado de Rio Grande do Sul [Brasil]). La asamblea fue patrocinada por el Tribunal de Auditoría de Brasil (TCU) y contó con la asistencia de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Entre los huéspedes y observadores había representantes de las EFS de Portugal y España, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), del Banco Interamericano de Desarrollo (IADB), del Tribunal Europeo de Auditores (ECA), de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, auditores locales de Brasil y representantes de esta *Revista*.

Ceremonia de apertura

La reunión fue oficialmente abierta con un discurso del Vicepresidente de Brasil (Michel Temer), quien dio la bienvenida a los delegados y habló del rol clave que tienen las EFS en la promoción de la rendición de cuentas en la región. El Presidente del Tribunal de Auditoría de Brasil (Benjamin Zymler) también habló, agradeciendo a los delegados el haberse unido al TCU en la celebración de su CXXII aniversario, señalando que esto lo convierte en la segunda dependencia pública de mayor antigüedad de Brasil. Carlos Pólit Faggioni (Contralor General de Ecuador), actual presidente de la OLACEFS, quien presidió las reuniones, destacó la importancia de las EFS en la promoción de una cultura de transparencia en las naciones miembros de la OLACEFS.



Los participantes en la Asamblea General de la OLACEFS, celebrada en Brasil en noviembre del año 2012.

Presentaciones técnicas

La asamblea incluyó presentaciones sobre los siguientes tópicos:

- Las auditorías coordinadas como método para crear capacidades en las EFS. Este tema resonó en todas las sesiones, pues destaca la importancia de los esfuerzos de colaboración en las instituciones y las naciones.
- Ejemplos específicos de países acerca de la forma como las EFS han realizado subsidios sociales como mecanismo de reducción de la pobreza, con ejemplos de casos y la petición de análisis adicionales de este asunto y los efectos directos relacionados.
- La realización de sesiones sobre la implementación de diagnósticos institucionales que garanticen la calidad en los procesos internos, y utilicen las herramientas de gerencia del conocimiento, disponibles en la página web de la OLACEFS. Hubo varios paneles de debates referentes a los beneficios de las revisiones por homólogos a las EFS y un método para difundir las mejores prácticas.
- La aplicación de las ISSAI, con un enfoque sobre la creación de un grupo de trabajo para lograr una mejor comprensión e implementación de estas normas, mediante la identificación de las brechas en los procedimientos de auditoría y trabajando con el Comité de Normas Profesionales de la IDI y la INTOSAI.
- Los resultados del seminario sobre géneros y la “Declaración de Santo Domingo”, que llama a incrementar la presencia femenina en el proceso de vigilancia de los gastos públicos.
- El apoyo del IADB por el monto de 60 millones de dólares, para apoyar la capacidad mejorada regional, institucional y profesional, centrada en los procesos de auditoría, planificación estratégica, tecnología de la información, auditorías de gestión, participación ciudadana, controles internos y operaciones con entidades subnacionales.

La asistencia tomará la forma de préstamos, cooperación técnica y herramientas de conocimiento. El representante del IADB observó que el diagnóstico regional se ha hecho en 19 instituciones de auditoría de ocho países de la región de la OLACEFS, con ocho más que se espera concluir durante el año 2013.

- Las iniciativas de la IDI y el progreso del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes, así como el programa 3i para la implementación de las ISSAI. Esto último incluirá herramientas y programas de certificación, cursos virtuales y talleres para auditorías financieras, de gestión y de cumplimiento. El Director General de la IDI enfatizó que la INTOSAI está animando a las EFS para que se conviertan en proveedores de recursos y en el intercambio de información.
- El ECA analizó las organizaciones auditoras supranacionales y explicó su trabajo tradicional de auditoría, así como las opiniones que emite cuando actúa como órgano consultivo.
- El representante del Tribunal de Auditoría de España analizó las directrices que ha desarrollado, junto con la experiencia de la EFS de su rendición de cuentas en las entidades locales.

Otras actividades

En el curso de la conferencia, el Tribunal de Auditoría de Brasil y su personal trataron a los participantes con generosa hospitalidad. Los hechos destacados fueron las visitas a las comunidades cercanas, en las que los participantes disfrutaron de presentaciones de música y danza de grupos del patrimonio cultural, una cena conmemorativa en un parque local, con un tema gaucho relacionado con la historia regional, varias actuaciones sobre temas navideños, y en las noches que son la “firma” de Gramado, y la cena de apertura y el almuerzo de cierre en la sede de la conferencia.

Mirando al futuro

La Asamblea General eligió al Tribunal de Auditoría de Brasil para presidir la OLACEFS durante el período 2013-2015 y al Ministro Augusto Nardes (Vicepresidente del TCU), para asumir el cargo de Presidente el 2 de enero del año 2013. La próxima Asamblea General será celebrada en Chile.

La información y los documentos de la asamblea estarán disponibles en la página web de la OLACEFS: <http://www.olacefs.com>.

Curso basado en la web sobre intercambio de conocimientos acerca del enfoque basado en el riesgo en la auditoría financiera

La IDI ha desarrollado un curso de capacitación virtual, el *Enfoque Basado en el Riesgo en la Auditoría Financiera*, como seguimiento a las primeras rondas de un programa conducido con la cooperación de la CAROSAI. Este curso de capacitación virtual fue lanzado con la cooperación del Instituto de las Naciones Unidas para la Capacitación y la Investigación (UNITAR), desde el 4 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2012. Hubo 193 participantes de 61 EFS en las regiones anglófonas de la INTOSAI, es decir, la ASOSAI, LA AFROSAI-E, la PASAI, la CAROSAI y la EUROSAI.

El curso se basó en la *Guía IDI/CAROSAI sobre el enfoque basado en el riesgo en la auditoría financiera* y en línea con relevantes ISSAI y otras normas internacionales. Previamente, 101 participantes de 28 EFS tomaron un curso de capacitación virtual, desplegado en abril y mayo del año 2012.

Iniciativa de implementación de las ISSAI: Programa 3i

En el año 2010, la INTOSAI adoptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), a fin de fortalecer la profesión de auditoría del sector público global. La INTOSAI pidió a sus miembros que utilizaran las ISSAI como un marco común de la auditoría del sector público y que las implementaran. La IDI tiene el mandato de apoyar la implementación de las ISSAI en todas las regiones de la INTOSAI y, en consecuencia, en el año 2012, lanzó un programa de desarrollo de capacidad institucional llamado *Iniciativa de Implementación de las ISSAI (Programa 3i)*. La primera fase del programa, financiada por el Banco Mundial, se prolongará desde el año 2012 hasta el año 2014, en cinco regiones anglófonas de la INTOSAI (AFROSAI-E, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI y PASAI). Las actividades de la OLACEFS, la CREFIAF y la ARABOSAI se iniciarán en el año 2013.

Programa de certificación ISSAI. El programa de certificación ISSAI es un componente del Programa 3i, cuyo objetivo es desarrollar un equipo de facilitadores de las ISSAI para crear la capacidad que permita la implementación de las ISSAI.

Después de aplicar una prueba preliminar en línea, el programa se está ofreciendo a 261 participantes de 67 EFS de países en vías de desarrollo. El curso está integrado por dos cursos virtuales (*Herramientas de Evaluación de Cumplimiento de las ISSAI [iCAT]* y *Manuales Modelo de Auditoría y Archivos de Auditorías Modelo*) y un taller presencial de destrezas de facilitación. Todos los participantes que completen exitosamente las actividades de los tres programas serán certificados como facilitadores de las ISSAI. El primer curso virtual en línea se condujo desde el 22 de octubre hasta el 7 de diciembre del año 2012.

Taller de Gerencia 3i. Los *Talleres de Gerencia 3i* se diseñaron para crear conciencia sobre las ISSAI, analizar y formular estrategias para la implementación de las ISSAI y compartir experiencias relativas a la implementación de las mismas. El taller también comprueba los resultados de los iCAT y obtiene el compromiso de la alta gerencia de las EFS sobre la estrategia de implementación. Tres talleres se dictaron entre noviembre y diciembre del año 2012 para las regiones de la CAROSAI, la AFROSAI-E, y la

Actualización de la IDI



La sección denominada Actualización de la IDI lo mantiene a usted informado sobre los desarrollos del trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la Página web. www.idi.no

PASAI en Surinam, Sudáfrica y Fiji, respectivamente. La alta gerencia de las EFS, incluidos los titulares de las EFS elegibles, asistió a estos talleres de tres días de duración.

Reunión IDI/ARABOSAI de revisión de los sistemas de aseguramiento de la calidad y taller de aptitudes de facilitación



Las instructoras del taller de aptitudes de facilitación del programa IDI/ARABOSAI sobre garantía de calidad.

El programa de detección de necesidades de la IDI/ARABOSAI conducido en los años 2007 y 2008 reveló la urgente necesidad de desarrollar capacidades para asegurar la calidad en muchas EFS. En consecuencia, la IDI y la región de la ARABOSAI lanzaron un programa de aseguramiento de la calidad en el año 2011, que capacitara al personal de las EFS en la conducción de las revisiones de aseguramiento de la calidad a nivel institucional y en la auditoría financiera y de gestión. Después de asistir al Taller de Aseguramiento de la Calidad, los participantes condujeron revisiones de aseguramiento de la calidad en sus respectivas EFS y volvieron a reunirse en noviembre del año 2012, para recibir el *feedback* sobre su trabajo en una reunión de revisión de sistemas de aseguramiento de la calidad. Adicionalmente, los participantes asistieron a un Taller de habilidades para los facilitadores, a fin de habilitar a las EFS para capacitar miembros adicionales del personal especializado en aseguramiento de la calidad. Actualmente se está desarrollando, como parte del programa, un manual de aseguramiento de la calidad, con el deseo de que todas las EFS participantes adapten el manual a sus circunstancias particulares.

Programas de planificación estratégica de la IDI

En el año 2011 se iniciaron programas de planificación estratégica en la ASOSAI, OLACEFS y la CREFIAFS, con el fin de ayudar a las EFS a mejorar su capacidad interna para la planificación estratégica y operacional. Los programas se están cumpliendo conforme al calendario. En diciembre del año 2012, siete EFS participantes se reunieron en la ASOSAI, para realizar una revisión y un taller de planificación operacional. En este taller, las EFS presentaron proyectos de planes estratégicos desarrollados para sus instituciones respectivas.

Auditoría cooperativa de gestión IDI/PASAI sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres

Esta cuarta auditoría cooperativa en la región del Pacífico está siendo financiada por el Banco de Desarrollo Asiático. El programa se propone mejorar y fortalecer la capacidad de las EFS para realizar auditorías de gestión centradas en asuntos ambientales. El tópico se escogió con base en un estudio, realizado en el año 2011 por los titulares de las EFS de la región del Pacífico, que identificó sus preferencias para la ejecución de futuras auditorías cooperativas de gestión. Las EFS participantes son las Islas Cook, Tonga, Tuvalu, Palau, Micronesia, Fiji, Samoa y las Islas Salomón. En la reunión de planificación, realizada en noviembre del año 2012 en Nueva Zelanda, se analizaron las modalidades para conducir la auditoría hasta agosto del año 2013.

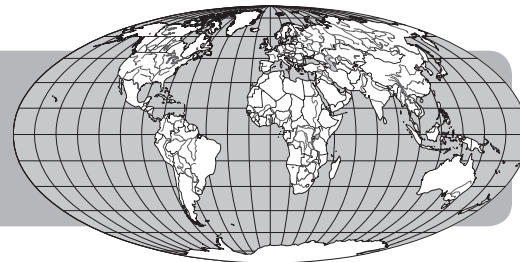
Cómo ponerse en contacto con la IDI

Para ventilar cualquiera de los asuntos planteados en esta edición de la *Actualización de la IDI*, usted puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: <http://www.idi.no>

Calendario de eventos INTOSAI 2013



<p>Enero</p> <p>14-15 Reunión del <i>Task Force</i> sobre Previsión Financiera, Copenhague, Dinamarca</p>	<p>Febrero</p> <p>12-13 Reunión del Comité Directivo de la PASAI, Auckland, Nueva Zelanda</p> <p>19-20 Reunión del Comité Directivo de la ASOSAI, Manila, Filipinas</p>	<p>Marzo</p> <p>5-7 Simposio Naciones Unidas/INTOSAI, Viena, Austria</p> <p>18-20 Congreso de la CAROSAI, Trinidad y Tobago</p>
<p>Abril</p> <p>PD Subcomité de Auditoría Financiera, Emiratos Árabes Unidos</p> <p>16-19 Congreso de la EUROSAI/ ARABOSAI, Baku, Azerbaiyán</p> <p>22-24 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Cracovia, Polonia</p>	<p>Mayo</p> <p>27-29 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública (ubicación PD)</p> <p>30 Reunión del Comité Directivo de la EUROSAI, Bruselas, Bélgica</p>	<p>Junio</p> <p>3-7 Asamblea del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Tallinn, Estonia</p> <p>18-19 Reunión del Comité Directivo del Comité de Normas Profesionales, Estocolmo, Suecia</p> <p>23-27 Asamblea General de la ARABOSAI, Kuwait</p>
<p>Julio</p> <p>3-5 Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, Lima, Perú</p>	<p>Agosto</p>	<p>Septiembre</p> <p>PD Congreso de la PASAI, Guam</p>

PB = Por Determinar

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

